ER HOSTELERIA

REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 113
edición quincenal
primera quincena febrero 1992
PRECIO 350 PESETAS
tirada: 12.000 ejemplares

edita PEVSA
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Tel. (93) 318 02 36 / 318 16 82
Fax (93) 302 29 54
08002 BARCELONA

Máquinas tipo «A», ¿las grandes sacrificadas?

Las «B» no dejan hueco a «pin-balls» y videojuegos

Las empresas operadoras tratan de reactivar una economía empresarial absolutamente debilitada como consecuencia directa del fuerte hecho impositivo que ha recaído sobre el automático en el curso de los últimos dos años. La alternativa de las máquinas tipo «A» y las deportivas ha sido un intento por buscar un nuevo aire a las operadoras. Lo cierto es que discernir entre deportivas y máquinas de tipo «A» sigue siendo una tarea un tanto difícil de asumir por muchas empresas operadoras. De ahí que desde «ER» intentemos esbozar las características normativas que rigen a ambos segmentos del automático considerando las diferentes reglamentaciones existentes en nuestro país. Sin duda, la particular experiencia navarra se constituye como punto de inflexión inexcusable en este análisis.

(Página 3)

Deportivas y «A», todavía fuente de dudas

El ONLAE ganó más dinero de lo previsto

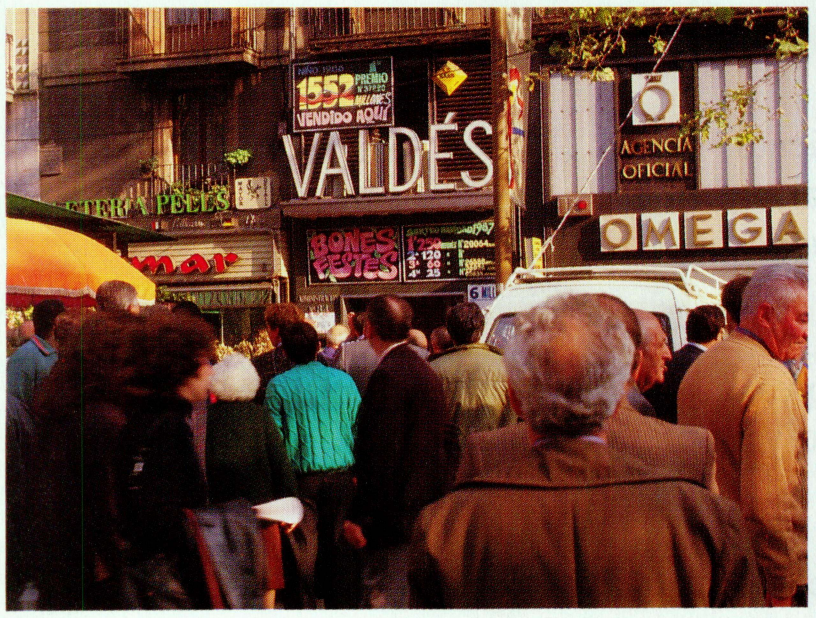

La Lotería Nacional sigue llevándose la palma con casi 500.000 millones de recaudación

El balance provisional al Ejercicio de 1991 revela que las ventas de las distintas modalidades del juego público proporcionaron al Ministerio de Economía y Hacienda 6.000 millones de pesetas más de los previsto inicialmente.

(Página 7)

En restauración no se cuenta con el pan

La creación de Escuelas de Panadería y el reciclaje del personal panadero han contribuido a aumentar la oferta y calidad del pan en nuestro país.

Sin embargo, este exquisito manjar no ha despertado el interés de muchos restauradores, tal y como afirma el asesor de CEOPAN.

(Página 11)

La «presunta» tasa, recurrida por doquier

Las asociaciones representativas del sector del automático han decidido recurrir ante el Tribunal Económico Administrativo e instancias superiores la circular de la Dirección General de Tributos que «aclaraba» el redactado de las tasas que regirán para el año 1992.

Las asociaciones estiman incoherente que una circular tenga el suficiente rango para determinar la Tasa de Juego.

(Página 5)

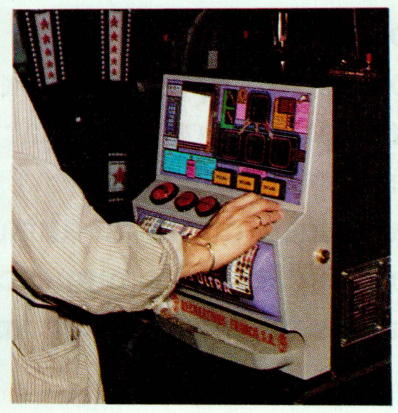

La circular de la Dirección General de Tributos se interpreta como irregular

Sumario

8
Catalunya apuesta por la asociación única

12
La esencia del aceite de oliva virgen

18
Anuncios clasificados (Sección gratuita)

16
Ribera del Duero y Burdeos, cata que une

20
«Scala» lidera el ranking «B»

Informàtica Programes Serveis IPS
c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel.: (93) 459 17 88
Fax: (93) 258 86 71

TERMINALES PORTATILES DE CAPTURA DE DATOS

Terminales portátiles de reducido peso y dimensiones que diariamente reciben los datos de las rutas, para que posteriormente en el establecimiento se introduzcan los datos de la recaudación. Después se conectan al ordenador traspasando automáticamente la información recogida durante el día. Agiliza el proceso diario de recaudaciones y permite disponer de la información actualizada al momento.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- Facilidad de uso.
- Entrada al programa mediante clave.
- Búsqueda rápida de los establecimientos.
- Entrada de totales, retenciones, varios, establecimiento, neto.
- Comentario sobre la recaudación de cada máquina.
- Control de cargas de pagador, varios, recuperaciones.
- Cálculo de las diferencias de contadores.
- Posibilidad de visualizar los últimos contadores.
- Posibilidad de visualizar las diferencias de contadores.
- Posibilidad de emitir tickets para el establecimiento y empresa operadora con fecha y hora de recaudación.
- Listado resumen con las recaudaciones del día.
- Capacidad diaria de almacenamieto de los datos de 130 máquinas recreativas.
- Posibilidad de comunicación telefónica.
- Fundas de piel, aumentando la protección y seguridad del equipo.

La consideración reglamentaria de las máquinas tipo «A»

El artículo 4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar aprobado mediante Real Decreto 593/90 de 27 de abril, definía que las máquinas de tipo «A» eran aquellas de mero pasatiempo o recreo que se limitan a conceder al usuario un tiempo de uso o de juego a cambio del precio de la partida, sin que pueda concederse ningún tipo de premio en metálico, en especie o en forma de puntos canjeables por objetos o dinero.

La reglamentación aplicable en el territorio de la Comisión Nacional del Juego (CNJ) incluye dentro del grupo de máquinas tipo «A» o recreativas aquéllas que ofrecen como único aliciente adicional y por causa de la habilidad del jugador la posibilidad de continuar jugando por el mismo importe inicial en forma de prolongación de la propia partida o de otras adicionales, que en ningún caso podrá ser canjeada por dinero o especie.

Este mismo artículo abre la posibilidad de inscribir como modelos de máquinas de tipo «A» aquellos en los que modificando solamente los mandos y el cristal de pantalla puedan introducirse nuevos juegos que cumplan los requisitos mencionados anteriormente. «*Cuando sea este caso bastará comunicar a la CNJ el nuevo juego introducido con mención del número de inscripción y con indicación abreviada del nuevo juego, para su constancia en el Registro de Modelos*».

El punto 4 del mismo artículo incluido en el capítulo primero del Título primero de la misma Normativa prohíbe la homologación o la inscripción en el Registro de las máquinas cuya utilización implique el uso de imágenes o la realización de actividades propias de locales no autorizados para menores o que de cualquier manera puedan herir la sensibilidad o perjudicar la formación de la infancia y de la juventud.

La reglamentación de la CNJ en vigor clasifica los modelos en tipo «A», «B» y «C»

Ambito

El mismo Reglamento válido para las autonomías englobadas en el territorio de la CNJ establece en sus dos primeros artículos qué tipo de máquinas o aparatos no se hallan inscritos en el ámbito de las máquinas recreativas o de tipo «A», puesto que a efectos de régimen jurídico las máquinas a que se refiere la Normativa de 27 de abril de 1990 las máquinas se clasifican en: tipo «A» o recreativas, tipo «B» o recreativas con premio programado, y tipo «C» o de azar.

Así, en el momento de identificar cuál es el objeto y ámbito de aplicación del Reglamento estipula que la regulación reglamentaria se refiere a todos «*los aparatos accionados por monedas que a cambio de un precio permitan el mero pasatiempo o recreo del jugador, o la obtención por éste de un premio, así como de determinados aspectos de las actividades económicas relacionadas con las mismas y, entre ellas, las de fabricación, importación, exportación, instalación o colocación y explotación*».

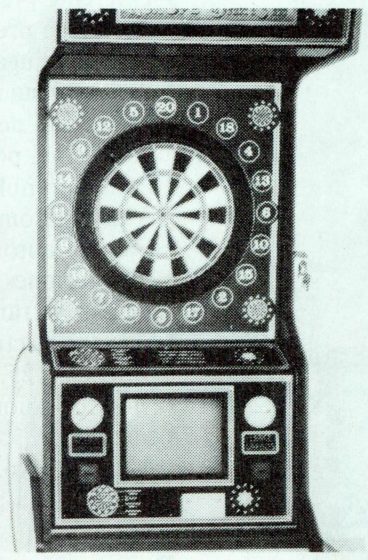

Videojuegos y dianas electrónicas

Exclusión

No se encuadrarán dentro del ámbito jurídico de las máquinas tipo «A» una serie de aparatos que se acogerán por las siguientes características.

Cuando se trate de máquinas expendedoras que expendan productos cuyo valor de mercado se corresponda con el de la moneda introducida y sea posible la visión del producto o productos ofertados.

Tampoco se considerarán máquinas de tipo «A» las máquinas tocadiscos y videodiscos accionados por monedas.

Por último, no tendrán esa catalogación las máquinas o aparatos de pura competencia o deporte entre dos o más jugadores donde el juego se realice sin la ayuda de componentes electrónicos, como futbolines, mesas de billar o tenis de mesa, dardos, boleras, juegos de baloncesto. No serán de tipo «A» aunque su utilización requiera la introducción de monedas.

Navarra

La Comunidad Foral decidía por razones puramente conceptuales excluir a las máquinas de tipo «A» de cualquier consideración como elemento de juego.

Esta autonomía mediante Normativa de 25 de enero de 1990 definía las máquinas recreativas como aparatos manuales o automáticos que a cambio de un precio permiten su utilización durante un tiempo de juego con el único fin de obtener diversión o recreo, y que no entreganm ningún premio en metálico o especie salvo, en su caso, la repetición del tiempo de juego.

Además, Navarra diferencia por un lado las máquinas recreativas electrónicas con «pin-balls» y videojuegos y, por otro, las manuales. En este último caso cuando no intervenga ningún componente electrónico directamente o en su defecto con vocación exclusivamente auxiliar (futbolines, billares, boleras).

El paso adelante ofrecido en su día por esta Comunidad puede ser un punto de referencia en el debate abierto sobre la personalidad de las «A».●

Los «pin-balls», las máquinas de tipo «A»

ER

Dilema

Poco podía imaginarse el gobierno navarro que el invento de las máquinas manuales como diferenciación de las recreativas tipo <A> iba a representar un avance cualitativo del calibre que el paso del tiempo ha venido a demostrar.

La idea sugerida por la Administración navarra no creó un gran número de seguidores, quizás porque la aportación resultaba un tanto frívola en el instante de discernir entre la conceptualización recreativa y manual.

La reciente aplicación de la Disposición Transitoria Octava del Reglamento del 27 de abril de 1990 puede haber abierto un interesante debate jurídico que revitalice la consideración jurídica de las máquinas encuadradas en la tipología <A> o recreativa que, en última instancia, pueden valorarse como las grandes perdedoras al efectuar el correspondiente balance de las primeras semanas de enero.

En cualquier caso, el revuelo creado a raíz de las alteraciones acusadas en los establecimientos de hostelería, que se han decantado siempre que ha sido posible, por mantener las máquinas <B> evidencia la necesidad de retomar un debate sobre la viabilidad de mantener las máquinas tipo <A> dentro de la Normativa reguladora de las máquinas recreativas, o bien su definitiva exclusión. Puede que el tiempo acabe por dar la razón a la iniciativa expuesta en 1989 por el gobierno foral.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40
Fax (93) 302 29 54
Impresión:
AGPOGRAF, S.A.

Director en funciones:
Oscar Delgado
Redacción:
Edurne Romo
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Antonio Tirabasso Valiño
Suscripciones:
Roger Mantolán i Soler
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

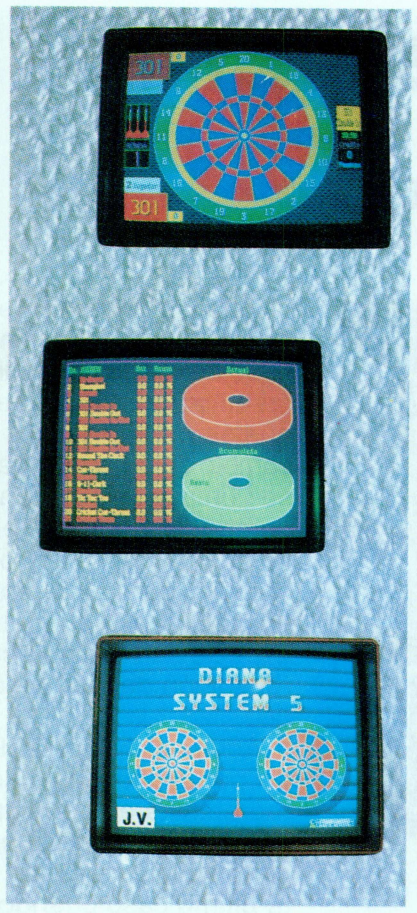

J.V. DARTS
teléf. (93) 593 09 96

- Más de 20 juegos
- Diferente precio por juego
- Ajuste de precio automático
- De 1 a 8 jugadores
- Reloj calendario
- Indicación de impacto del dardo en diana o fuera
- Estadística por juegos y hora
- Pantalla publicidad
- Ajuste automático de microfonos de impacto
- Cambio automático por ultrasonidos
- Instrucciones en cuatro idiomas: español, inglés, alemán y francés
- Selector electrónico con clasificador de monedas
- Monedas: 25, 50, 100, 200 y 500 PTS.
- Monitor color 14 pulgadas
- Medidas:
  Al. 210 / An. 61 / F. 50 cm.
- Programada para campeonatos

Programada con el nuevo juego del Ahorcado

COLOR BLANCO Y FRANJA ROJA

MESAS DE AIRE

MESAS DE AIRE CON MARCADOR
ELECTRONICO Y AEREO
LUZ INCORPORADA

MEDIDAS

ANCHO 1,30
LARGO 2,60

COLOR NOGAL BAJO PEDIDO

FUTBOLINES

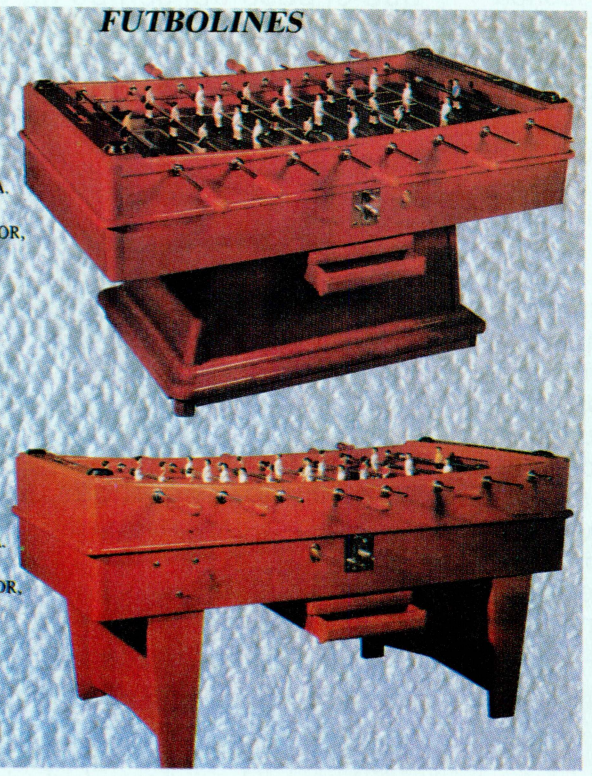

MODELO A
FABRICADO EN MADERA DE HAYA.
SE SIRVE EN CUALQUIER COLOR, BAJO PEDIDO.

MODELO B
FABRICADO EN MADERA DE HAYA.
SE SIRVE EN CUALQUIER COLOR, BAJO PEDIDO.

BASKET J.V.

OPCIONAL
COLOR BLANCO
O
NOGAL

MEDIDAS

FONDO 2,83
ANCHO 1,10
ALTURA 2,70-2,80

J.V. DARTS
teléf. (93) 593 09 96

C/. Dos de Mayo, 51, bajos
Apartado de Correos 39
T. (93) 593 09 96 - Fax (93) 570 03 35
08100 Mollet del Vallés (Barcelona)

Unánime respuesta a la circular de Hacienda

«Escasa legitimación puede alcanzar una Circular, cuyo único rango legal parece radicar en el hecho de que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE)». Esta sucinta declaración emana de los distintas fuentes sectoriales consultadas por «ER» a lo largo de las últimas semanas.

En efecto, la Circular de la Dirección General de Tributos ha pretendido interpretar algo que a tenor del texto publicado en el artículo relativo a Tasas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente a 1992.

Los recursos al incremento de la Tasa se han producido individualmente

Considerando esa *«aplicación del coeficiente 1,05 a la cuantía exigible en 1991»*, que aparecía publicada en el redactado del mencionado artículo, no puede olvidarse *que en textos correspondientes* a ejercicios anteriores dotados de un contenido similar, no se verificaba tal aumento de la tasa.

Como es sabido la Circular de la Dirección General de Tributos establece que la nueva tasa por explotación de máquinas de tipo «B» queda fijada en 393.750 pesetas.

Validez

Estudios jurídicos realizados por las diferentes asociaciones del automático destacan la improcedencia de establecer unas cuantías de tal importancia considerando el valor que merece una circular, aunque haya aparecido en el BOE.

La respuesta unánime permite aventurar grandes posibilidades de que este Derecho invocado por el sector halle respuesta favorable de los tribunales comenzando por el Económico Administrativo y continuando por instancias superiores.

La recomendación que mayoritariamente se ha trasladado a las empresas operadoras ha sido que abonen la cantidad y que acto seguido recurran la misma.

Ciertamente ha constituido una gran sorpresa este incremento. Este calificativo está siendo manifestado ante los representantes del Ministerio de Economía y Hacienda en las conversaciones que han seguido a lo largo del mes de enero, una vez fue confirmado este incremento de 13.750 pesetas sobre la Tasa del Juego abonada en el anterior Ejercicio.

Pagar primero e inmediatamente recurrir la disposición, acción tomada mayoritariamente

Una vez más, la cuestión impositiva causa sobresalto en el conjunto del sector del recreativo, a pesar de que las previsiones iniciales no apuntaban la posibilidad de que la tasa fuera modificada.•

Operar con máquinas para varios jugadores parece responder a épocas pasadas debido a la ingente fiscalidad que soportan

Catalunya observa el mayor endeudamiento autonómico

Catalunya es la Comunidad Autónoma que observa un mayor endeudamiento con fecha de 31 de diciembre de 1991, el 19,65 por ciento del global de las autonomías en aquel ejercicio con un volumen total de 234.924 millones de pesetas.

El balance recogido por la autonomía catalana resulta suficientemente ilustrativo del déficit autonómico que cerró el anterior ejercicio con una deuda total de 1,19 billones de pesetas.

Hecho imponible

En el caso catalán no puede obviarse que la recaudación de la Tasa sobre el Juego en Catalunya sumó en el primer semestre de 1991 cerca de 18.930 millones de pesetas, con un aumento de más de 6.500 millones de pesetas respecto del anterior ejercicio.

Madrid ocupa el segundo lugar tras la comunidad catalana con una deuda acumulada de 230.000 millones de pesetas.

Tanto Catalunya como Madrid sacan una notable ventaja a Andalucía, que es la tercera de este peculiar ranking, con 150.000 millones de pesetas.

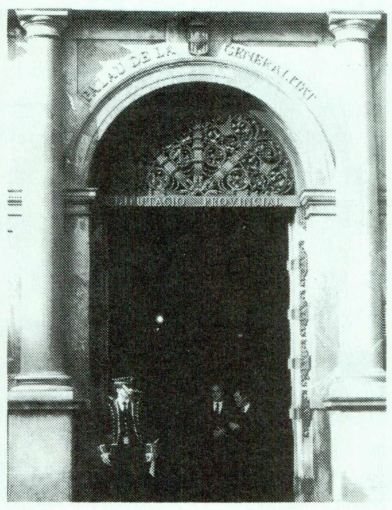

La Generalitat de Catalunya también lidera este ranking

Navarra, la comunidad con menor déficit anual

La Comunidad Foral de Navarra puede considerarse como la menos endeudada, pues refleja una cifra de 555 millones de pesetas.

A continuación se detalla la clasificación confeccionada a raíz de la deuda de 1991.•

El «ranking» deudor (*)

Catalunya	234.924
Madrid	230.000
Andalucía	150.000
Comunidad Valenciana	126.000
País Vasco	116.631
Galicia	61.624
Cantabria	53.506
Murcia	38.264
Canarias	35.000
Castilla-León	33.000
Aragón	25.000
Baleares	21.929
Castilla-La Mancha	21.000
Asturias	18.000
La Rioja	16.913
Extremadura	13.100
Navarra	555

(*) Cifras en millones de pesetas.

Punto de Encuentro

EGASA — PLAYMEX
Avda. de Roma, 39-41
08029 BARCELONA
Tel. (93) 419 19 44
(93) 419 18 84
Fax (93) 419 37 94

* Descubre los últimos modelos en máquinas recreativas
* Amplia gama de recambios
* Servicio asistencia técnica
* Asesoria y tramitación de documentación
* Placas de videojuego, billares y futbolines

GRUPO EGASA
(CENTRAL)
Avda. Finisterre
(Zona Ventorrillo)
15008 LA CORUÑA
Tel. (981) 27 78 60
Fax (981) 27 79 28

Mendioroz juega... «no necesariamente»

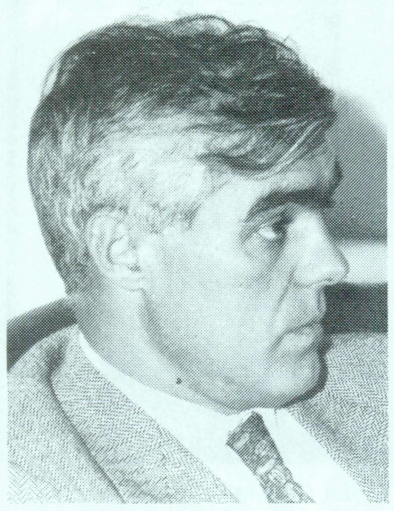

Santiago Mendioroz

A propósito de las cifras dadas a conocer por la Asociación Nacional de afectados por el Juego, Radio Nacional de España en su programa «España a las 8» quiso conocer la impresión del Director General de la Comisión Nacional del Juego (CNJ), Santiago Mendioroz.

El responsable de la CNJ seguró que *«no se puede decir que España sea un país de ludópatas»*. Una afirmación que surgía a propósito de las consideraciones que el citado informe dejaba traslucir.

Contradiciendo situaciones anteriores Mendioroz aludió brevemente a las modalidades de juego de titularidad pública, a la par que matizaba las cifras absolutas aportadas, *«puesto que debe establecerse una diferencia entre los ingresos brutos y los netos»*.

El director general de la CNJ no cree que España sea un país de ludópatas

Preguntado el señor Mendioroz sobre su disponibilidad hacia el juego comenzó un curioso diálogo con el interlocutor que se transcribe a continuación:

— ¿Juega usted, señor Mendioroz?

A la Lotería de Navidad como muchos españoles.

— ¿Solamente a la Lotería de Navidad?

No necesariamente.•

Para tragaperras...

El concepto de tragaperras es habitualmente usado para definir a las máquinas recreativas. Sin embargo, tras la denuncia efectuada por la Unión de Consumidores de Madrid (UCE), para tragaperras las nuevas cabinas telefónicas experimentadas en la capital.

A tenor de la denuncia, cuando son utilizados los servicios del 091 y 092, el aparato rechaza la última cifra con el mensaje: «Crédito mínimo 95 pesetas».

Mientras el importe medio de una llamada asciende a 15 pesetas, esta nueva cabina no devuelve cambio.•

El TSJ de Catalunya investiga la gestión de la EAJA

La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Catalunya ha iniciado una investigación sobre las posibles irregularidades existentes en la gestión de la Entitat Autònoma de Jocs i Apostes (EAJA) durante los años 1986, 1987 y 1988.

La investigación de la Fiscalía no presupone en sí misma la existencia de un delito. La propia investigación será la que se ocupe de dirimir si efectivamente existe delito o no.

El informe de fiscalización ofrecido por el síndic mayor, Joan Josep Perulles, y aprobado por el Parlament de Catalunya el pasado 20 de junio, observaba ciertas irregularidades en la contabilidad de las loterías catalanas señalando que la estadística de la EAJA no se ajusta totalmente a lo establecido por la ley de Finanzas y por las leyes de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya.

La Fiscalía informa que la EAJA debe adaptar su Plan General de Contabilidad Pública, puesto que a tenor del informe se observan lagunas sobre deudas y contabilidad no ajustadas a la legislación de la Conselleria de Finanzas y a las normas presupuestarias de la Generalitat.

«Algunos contratos de carácter privado formlizados con diferentes empresas han sido adjudicados directamente, sin considerar los principios de concurrencia y publicidad que incluye el artículo 8 del Decreto 144/86, de 12 de mayo», advierte el informe de la Fiscalía.

La actuación de la fiscalía del TSJC no presupone en sí misma la existencia de un delito

El síndic subraya el procedimiento inadecuado utilizado para la contratación de un subdirector y se comenta desfavorablemente la contratación de servicios profesionales externos.

El nombre de LUDITEC no ha estado ausente del informe de la Fiscalía, ya que se destaca que la adjudicación fue realizada de manera correcta, si bien las relaciones entre Luditec y EAJA se basan en un contrato de suministros y de prestación de servicios.

La inminencia electoral ha impedido al Parlament de Catalunya analizar el «affaire Casinos»

El contrato con Luditec era de suministros y prestación de servicios

A juicio del Síndic, *«lo más conveniente hubiera sido individualizar y detallar de manera independiente el contenido específico de ambos conceptos, especialmente en el caso de prestación de servicios. Todos estos conceptos no se especifican en el contrato»*.•

ELECTRONICOS MARTE, s.a.

IMPORT - EXPORT

Venta de placas para videojuego

Contamos con las últimas novedades

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

Centra participa en seis empresas alimentarias

La cadena de distribución Centra ha adquirido, a través de su filial Centra Industrial (CIN), el 20 por ciento de la empresa Conservas Peña, y el 17 por ciento de Pesiver Corporación Alimentaria.

La operación supone la participación del CIN en seis empresas alimentarias que actualmente facturan 18.544 millones.

CIN, participada en un 20 por ciento por Bankinter y en otro 20 por ciento por Fitivest, posee el 90 por ciento de Conservas el Pilar, que elabora conservas vegetales; el 21 por ciento de Legumbres Imperial; el 68 por ciento de Aguas Fuentepinilla, envasadora de agua mineral; el 40 por ciento de Aceites Antequera; el 17 por ciento de Pesiver, empresa de productos cárnicos y aceites; y el 20 por ciento de Conservas Peña, fábrica de conservas de pescado.

La cadena ha adquirido acciones de Pesiver y Conservas Peña

El objetivo de la cadena de distribución Centra, que factura 185.000 millones, es la toma de participaciones minoritarias en empresas alimentarias para asegurarse el adecuado suministro en calidad y cantidad para sus marcas.

La empresa Pesiver, que cotiza en la bolsa de Barcelona, totaliza unas ventas de quince mil millones y posee participaciones mayoritarias en la empresa cárnica Explasa, Cadí, Rango y Carns Mercabana y en la envasadora de aceites Oleícola del Ebro.

La introducción en el sector de la distribución y la potenciación de la actividad aceitera son los objetivos de Pesiver.

Centra vendió en 1990 cerca de diez mil millones de pesetas con sus marcas propias, lo cual representa el 6 por ciento de los 167.700 millones facturados por la empresa.•

El Estado ganó 180.000 millones más por las ventas del ONLAE

Los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (ONLAE) sigue batiendo sus propios registros. Las primeras estimaciones correspondientes a 1991 revelan que el conjunto de las ventas de estas modalidades alcanzaron la suma de 696.778 millones de pesetas, una cifra que supone aumentar en un 12 por ciento la recaudación obtenida en el anterior ejercicio.

Este significativo aumento es valorado por el ONLAE como la reacción lógica a la mala coyuntura económica general del pasado año.

Los 181.348 millones de pesetas ingresados por Economía y Hacienda, gracias a estas recaudaciones del ONLAE, han redundado en unos ingresos añadidos en las arcas del Erario público de 6.000 millones más de lo presupuestado inicialmente.

Modalidades

La Lotería Nacional experimentó un crecimiento del 13,7 por ciento con una recaudación total de 481.677 millones de pesetas. Este guarismo incluye la cantidad procedente del sorteo del Zodíaco de reciente creación, pero que ya ha proporcionado unas ventas de 14.390 millones de pesetas.

La Lotería Primitiva totalizó una cifra de 153.236 millones de pesetas, revelando un crecimiento del 10,1 por ciento.

La Lotería Nacional sigue siendo la reina de los juegos públicos

El notable aumento en la oferta de sorteos durante el último semestre del pasado ejercicio ha influido decisivamente en sumar esta cifra. Sólo los sorteos extraordinarios efectuados durante los sábados del verano significaron más de 30.000 millones adicionales.

El 12 % de aumento eleva la suma total a 696.778 millones de pesetas

Progresión continua

Año	Ventas(*)
1986	473,4
1987	540,3
1988	566,4
1989	588,7
1990	621,6
1991	696,7

(*) Cifras en miles de millones

Las astronómicas cantidades de la Primitiva han incidido ostensiblemente en el Bono Loto, cuyas ventas sólo ascendieron a 33.666 millones de pesetas, un 4 por ciento menos que en el anterior ejercicio.

La Quiniela futbolística, durante un largo periodo de tiempo en estado paupérrimo, recaudó en 1991 26.197 millones de pesetas, con un aumento aproximado del 20,6 por ciento.

Reparto

Lotería Nacional y Zodíaco aportan a Hacienda un beneficio del 24 por ciento. La Primitiva y Bono Loto significan un 33 por ciento. Por último, la Quiniela reporta aproximadamente el 13 por ciento.

Hay que tener también en cuenta que parte sobresaliente de los ingresos procedentes de la apuesta deportiva tienen por destinatario la financiación de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

En definitiva, un nuevo record de ingresos para el ONLAE, que repite en los últimos ejercicios.•

Compra del 75% de Conservas Fernández

Albert Fisher Larios ha llevado a cabo su primera operación con la compra del 75 por ciento de la sociedad murciana Conservas Fernández.

Conservas Fernández, que factura unos tres mil millones de pesetas, se dedica fundamentalmente a la fabricación de tomate, pimiento, melocotón, albaricoque, alcachofas y mandarinas comercializados con las denominaciones *El Porvenir* y *La Diosa*.

La empresa, al 50 por ciento entre la sociedad británica Albert Fisher y la española Larios, se constituyó en septiembre de 1990 con un capital de mil millones de pesetas.

Esta ha sido la primera operación de Albert Fisher Larios

La compra de empresas españolas y portuguesas del sector de alimentación es el principal objetivo de Albert Fisher Larios.•

Conservas Curbera vende sus acciones

La Conservera Gómez Carballo junto con el empresario Carlos López Tejedor, fundador del desaparecido grupo Kanguro, ha comprado activos y marcas de la empresa conservera José Ramón Curbera, a través de la nueva sociedad Conservas Curbera.

Conservas Curbera está participada en un 43 por ciento por la familia Gómez Carballo, en un 37 por ciento por Carlos López Tejedor y el resto por un empresario catalán.

Las dos empresas podrían fusionarse en el plazo de un año, aunque por ahora la familia Gómez Carballo quiere mantener redes comerciales separadas para Carballo y para Curbera.

Conservas Carballo y el fundador de Kanguro han realizado la compra

Conservas Carballo está especializada en la elaboración de conservas de marisco con unas ventas en 1991 de mil millones de pesetas.•

DATAMAT, S. A.
IMPORT - EXPORT
ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS
DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

SERVICIOS TECNICOS DEL AUTOMATICO
(Empresa autorizada N.º Reg. 006)
S.T.A.
Mantenimiento y reparación de máquinas recreativas, incluso DOMINGO y FESTIVOS
(Máx. reparación 24 H.)
* Transformaciones
* Placas nuevas y usadas
TEL. 719 06 06
(dos líneas)
C/. Ocaña, 112 (Loc. 16) MADRID

Santos Mañes causa baja en FEDEMAR

Mañes, a la izquierda, durante la reciente edición de FER'91

Santos Mañes, que llegara hace nueve meses como flamante «supergerente» para desempeñar el cargo de secretario general del nuevo proyecto asociativo, FEDEMAR, ha causado baja en el seno de esta nueva asociación de carácter nacional.

La confirmación definitiva de este hecho largamente rumoreado en los últimos meses fue comunicado oficialmente a los componentes de la Asamblea General de FEDEMAR reunida en Madrid el *miércoles* 29 de enero. El «acuerdo amistoso» que ha puesto epílogo a la etapa de Mañes no impide que prive en diversas fuentes sectoriales la sensación de algo previsto desde hace tiempo.

Tampoco podrá afirmarse de momento que el funcionamiento de FEDEMAR responderá a la idea federal, si bien los estatutos observan tales principios. Las siglas darán nombre a la Asociación Nacional de Empresarios de Máquinas Recreativas.

Las razones aducidas en el curso de la Asamblea son producto de la necesidad que impone la compaginación de socios colectivos e individuales, circunstancia que obstaculiza la estructura federativa.

En cualquier caso, ha sido fijado el 15 de mayo próximo como fecha tope para la cristalización definitiva un presunto intento por consolidar una estructura plenamente federal.

Autonomías

El propósito de intenciones de FEDEMAR sigue siendo el tema autonómico. Un tema que meses atrás evidenció las serias dificultades que entrañaba en el definitivo éxito o fracaso de esta iniciativa.

Durante la Asamblea se mencionó reiteradamente el deseo de potenciar la presencia de las asociaciones autonómicas en el marco de la asociación. De ahí la creación de un Consejo Autonómico donde queden representadas todas las autonomías, que estaría vinculado directamente con la Junta Directiva de la asociación.

ASEDICO se incorpora en la división industrial

La dificultad que la cuestión autonómica entraña ha inducido a diferentes representantes autonómicos a supervisar determinados «flecos» pendientes de los estatutos.

Organigrama

Como ya ha sido adelantado por «ER» en diversas ocasiones, el objetivo de FEDEMAR es crear un organigrama interno de corte similar al diseñado por la británica BACTA.

Por eso se apuesta por la creación de una división industrial en la cual se incluyan tres segmentos: la comercializadora, la fabricación y la industria auxiliar.

La otra división quedará acogida bajo la denominación operacional y en ella se incluirá un apartado para explotación en salones recreativos y otro dedicado a empresas operadoras.

La última de las incorporaciones al seno de FEDEMAR ha sido la de ASEDICO, cuya integración se produce en el seno de la división industrial en el área de comercializadoras.

FEDEMAR será una completa realidad el primero de marzo.●

Catalunya

Cinco asociaciones firman un protocolo de unión

Cinco de los seis entes asociativos que se distinguen en el ámbito sectorial catalán firmaron a mediados del mes de enero un protocolo de unión cuyo desenlace ideal seriá la constitución en asociación única. No obstante, también se observa la posibilidad de que la conjunción asociativa se plasmara en el marco de una federación.

El protocolo provisional ha sido signado por las agrupaciones ANDEMAR Catalunya, EUROPER, ASEMARE (Tarragona), Oper Lleida (Lérida) y la Asociación Catalana del Recreativo.

El protocolo se marca un plazo hasta el 31 de marzo, que será posible prorrogar, como fecha máxima para la toma de una postura al respecto.

El acuerdo alcanzado por estas cinco asociaciones ha incluido el nombramiento de Albert Sola Maristany como presidente provisional y la designación de Javier Miró como secretario general técnico, en funciones de provisionalidad.

Fuentes consultadas por «ER» insisten que el modelo ideal de este proyecto sería la conjunción en asociación única. Albert Sola ha sido aún más tajante. *«Fijar la fecha del 31 de marzo obedece a que sólo estableciendo plazos cortos de actuación será viable este proyecto de manera efectiva, cuya opción más funcional sería la creación de una asociación única».*

Preguntado Albert Sola sobre cómo ha incidido en esta iniciativa el nacimiento de FEDEMAR, el presidente accidental de este proyecto ha señalado que, una vez consolidado el proyecto asociativo, las partes entienden que será buen momento para dialogar sobre cuál debe ser el vínculo que una a Catalunya con el resto del Estado. *«Quizás una confederación».*

Albert Sola preside este proyecto asociativo todavía en estado embrionario

---

La propuesta ideal sería crear una única agrupación

Una demora en la definición futura de esta iniciativa redundaría negativamente en la relación con un sector tan íntimamente ligado al automático como es la hostelería y, por supuesto, con la Administración.

No cabe duda, que la multiplicidad de interlocutores influye en una excesiva diversidad de portavoces de un mismo problema.

Albert Sola desempeña actualmente este mismo cargo respecto de la asociación EUROPER. Tiene 28 años de edad y su experiencia en el automático se remonta a prácticamente su adolescencia con apenas 16 años como parte integrante de una empresa operadora.

ACOMAR

Esta asociación es la sexta implicada en este proyecto. Recientemente adherida a FEMARA, de momento no participa del protocolo provisional firmado el mes de enero.

Al parecer, esta actitud pretende estar a la expectativa de del desenlace pueda tomar la iniciativa del resto de partes interesadas.

«ER» había intentado ponerse en contacto con el presidente de ACOMAR, Rafael Carpinell, sin que al cierre de la presente edición hubiera sido posible conseguirlo.

La creación de una asociación única sería un avance cuantitativo y cualitativo en la configuración futura del automático en la Comunidad Autónoma de Catalunya.●

La multinacional Wendy abandona España

Ningún restaurante en España rezará bajo las siglas de Wendy, luego que el representante en nuestro país de esta multinacional americana, Rafael Rivero, haya dado por concluida la exclusiva que éste poseía para España y Portugal.

A partir del mes de enero los establecimientos acogidos a la denominación Wendy han pasado a denominarse Welcome.

La definitiva ruptura tenía lugar a mediados del pasado mes de enero, debido al interés de Rivero por ampliar el segmento dedicado a la venta de hamburguesas.

Rafael Rivero, concesionario hasta la fecha, inaugura la cadena Welcome

Establecimientos con la denominación Wendy se instaló en España el año 1981. Siete años más tarde se llegó a un acuerdo para que once establecimientos que tenían por distintivo estas siglas pasaran a franquicia de Rafael Rivero por un montante aproximado de 1.400 millones de pesetas.

Un total de quince establecimientos se repartían por tres ciudades españolas. Trece en Madrid, uno en el centro comercial Alcampo de Sevilla y el restante en el Pryca de Alicante.

La firma estadounidense Wendy ocupa el tercer lugar a nivel mundial en comida rápida tras las celebérrimas McDonald's y Burger King.●

Reestructuración del grupo cervecero Cruzcampo

El grupo Cruzcampo ha iniciado durante el mes de enero la reestructuración de su actividad, luego de la reciente unificación entre esta compañía y Unión Cervecera a principios de año.

La perspectiva inicial observaría el cierre de la fábrica de Unión Cervecera en Bilbao, que curiosamente es la única planta industrial de estas características en el País Vasco.

En ese caso la producción cervecera quedará centralizada en la planta navarra de Arano, relegando a Bilbao el carácter de centro de distribución.

La cerveza, un producto que no tiene fronteras

Guinness

Como es sabido Cruzcampo se vincula desde 1991 al grupo Guinness, si bien un diez por ciento de su capital accionarial cuenta con la presencia de la danesa Carlsberg.

Cruzcampo tiene dos plantas industriales en Sevilla y una en cada una de las siguientes: Ciudad Real, Jaén, Madrid, Valencia y Málaga.

La factoría de Bilbao no era la única propiedad de Unión Cervecera, sino progresivamente se produjo el cierre de las plantas de Cádiz, Vigo y Madrid.

El cierre de la planta de Bilbao dejaría al País Vasco sin ninguna fábrica cervecera

Guinness había aprobado una ampliación de capital de 10.579 millones de pesetas en Unión Cervecera con el fin de afrontar el fuerte endeudamiento de la misma.

El «staff» directivo de Cruzcampo y Unión Cervecera fue unificado a finales del pasado año.

A pesar de que se rumoreaba desde hacía tiempo, la introducción de Cruzcampo dentro del grupo Guinness en 1991 no dejó de constituir un auténtico bombazo en el sector cervecero.

La pugna por alcanzar el dominio del mercado cervecero se ha incrementado en los últimos años. La producción cervecera en 1990 ascendió a 27.314.693 hectólitros. •

Más de 5.000 trabajadores de hostelería en el PP

Un reciente estudio estadístico sobre afiliación elaborado por el Partido Popular revela las profesiones o dedicación de los afiliados al partido conservador.

A tenor del mencionado estudio, 5.270 personas desempeñan un trabajo como empleado en establecimientos de hostelería. Un guarismo que se puede situar por debajo del tramo medio en el global de profesiones o actividades laborales, cuya filiación se considera en el partido que lidera José María Aznar.

A los que gustan de las curiosidades agradará saber que el número de carnets del Partido Popular correspondientes a parados se eleva a 13.435, mientras sólo se distinguen bajo estas siglas 1.809 empresarios y ejecutivos. •

Cien mil millones por las bebidas alcohólicas

El consumo de bebidas alcohólicas significó unos ingresos para el Erario público de casi 100.000 millones de pesetas en el ejercicio de 1990, según datos recientemente dados a conocer por el Ministerio de Economía y Hacienda.

A pesar de la elevada cifra, lo cierto es que la recaudación obtenida ha sido de un 7,5 por ciento inferior a la prevista en el caso de la cerveza.

También los ingresos procedentes de las bebidas alcohólicas han dispensado una disminución del 12 por ciento respecto de las iniciales expectativas trazadas por la Administración tributaria. •

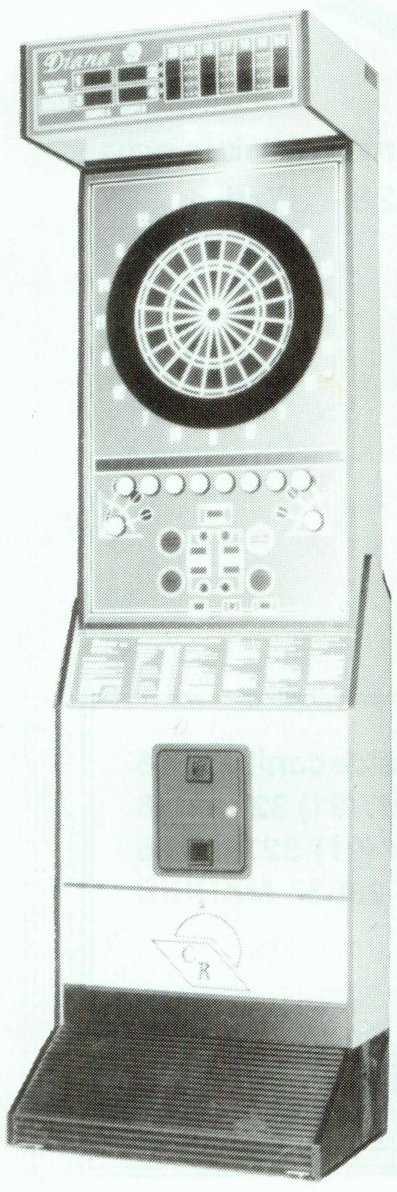

RECREATIVOS G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

GR

Garantía de Rentabilidad

VARIOS MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD, DIANA

- Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.
- Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Precios especiales para comerciales

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64

COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: (91) 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid

FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45 Tel. (91) 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

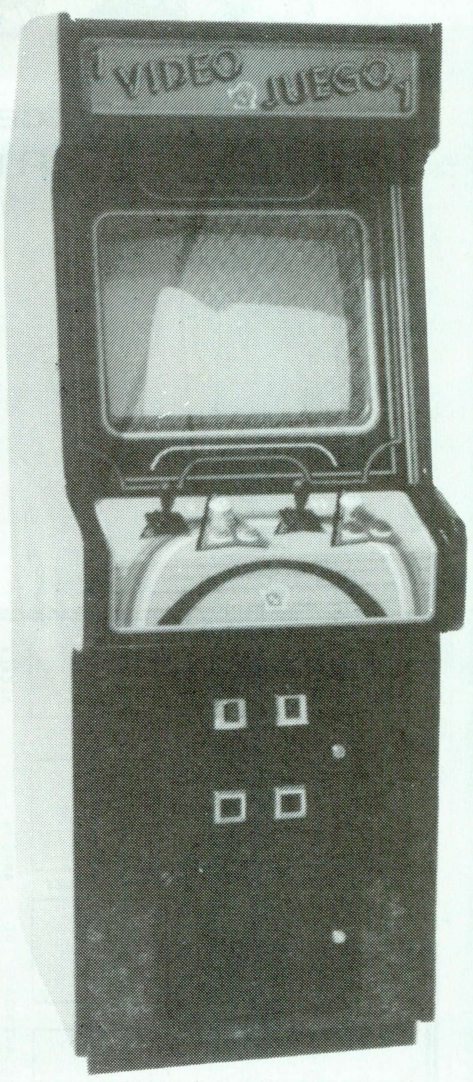

Diana GR

Video Juego 2

CINYTRES

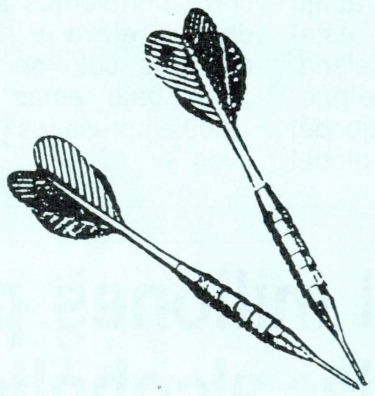

Dardos aleta-caña especial

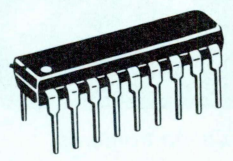

C. I. 74 LS 259

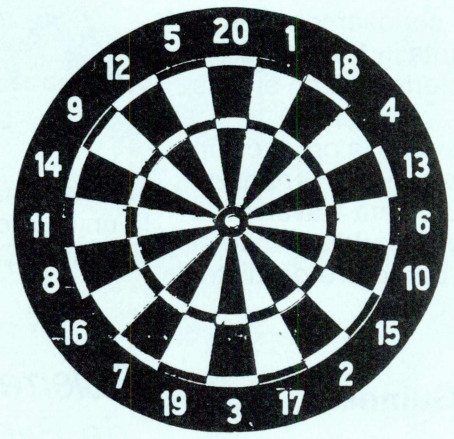

Diana Clásica

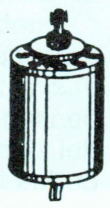

Motor hopper-bombo 7v

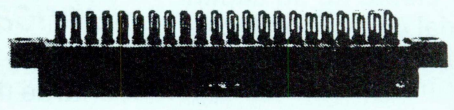

Conector Yamma 28+28

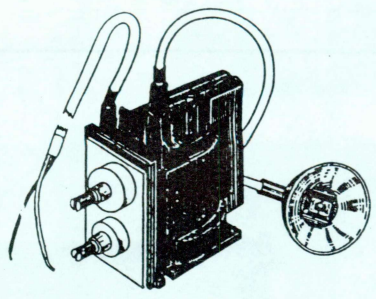

Transformador de lineas
HR 7025 - HR 6020

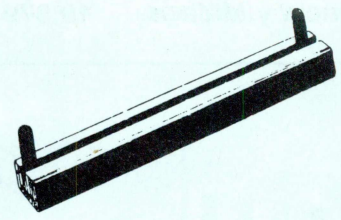

Resistencia bobinada
PWF 20 - 37ohm

Iluminación

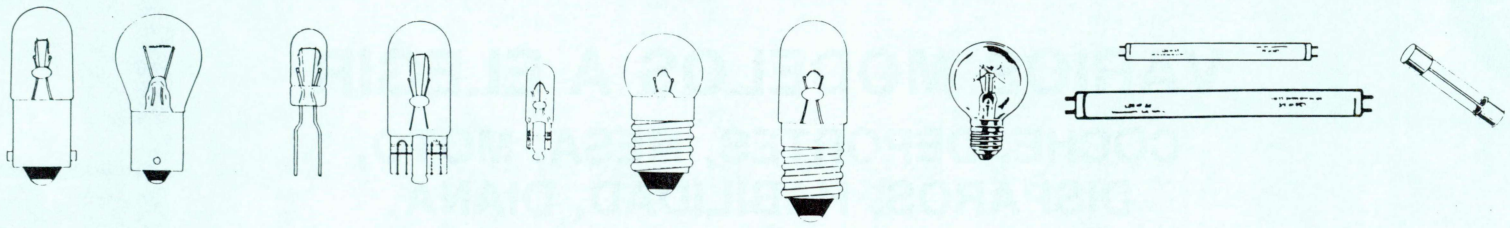

El pan es un delicioso arte culinario

Panes redondos, alargados y esbeltos, ovalados, aplanados, largos y fusiformes, toscos y delicados, de corteza brillante y crujiente, cocida y oscura, tierna y crujiente, elevada y lisa, panes de superficie enharinada, de color castaño, amarillo y dorado, panes de miga elástica o compacta, húmeda y suculenta, de gusto sabroso, agridulce o aromático.

La pasión por el pan no sólo despierta el afán por crear, sino también por recrear las más deliciosas artes culinarias.

Sin embargo, la gran calidad y las múltiples variedades de panes que adornan los mostradores de muchos establecimientos panaderos *no* acaban de persuadir a los restauradores para que cuenten con un nuevo placer en la mesa.

Ni la fascinación que produce ver una canastilla rebosante de panecillos, ni la revelación de antiguas recetas ya olvidadas, son suficientes para llegar a este sector.

«Los restaurantes españoles no están sensibilizados de la importacia que tiene el pan no sólo en la dieta de las personas, sino también en la decoración de una mesa», explica Francisco Tejero, Director Técnico de la Escuela de Panadería de Madrid, y Asesor Técnico de la Confederación Empresarial de Organizaciones Panaderas (CEOPAN).

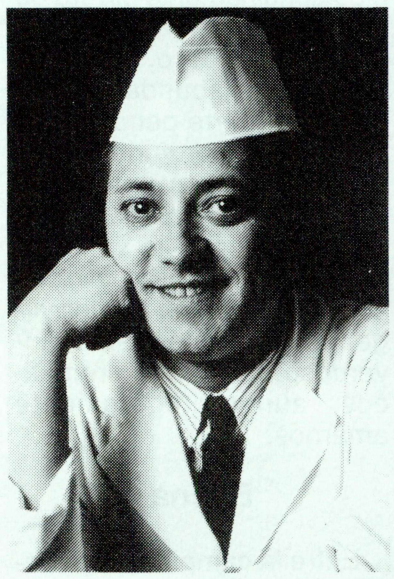

Francisco Tejero, Asesor Técnico de CEOPAN

«El pan no sólo es un soporte para untar comidas, y un sistema de empuje, sino que también es un delicioso manjar con el que todos los restaurantes deberían contar».

Tal vez, el hecho de que, transcurrido un tiempo, la pieza pequeña de pan comience a no estar crujiente, algo que no sucede con la tradicional barra de pan, y el encarecimiento del menú, sean las causas principales de la falta de interés de los locales de restauración por este producto. *«Sin lugar a dudas, el pan que más se vende a los restaurantes es aquel que más se produce y que, por tanto, es más barato»*, afirma Francisco Tejero.

Mayor oferta

La creación de Escuelas de Panadería en España, y el reciclaje del personal panadero, han contribuido a mejorar la oferta panadera en los últimos años.

Panes como el de chapata, o el pan de pueblo, de gran aroma y sabor, que exigen un proceso de fermentación más largo, o el pan integral, con mayor cantidad de fibra, o aquel elaborado con semillas de linaza, o de amapola, o con copos de avena y centeno, con ajo, cebolla, queso, anisetes, o un pan mezclado con cereales, algo más libiano, son algunos tipos de pan especial, diferente al pan común, pero ideal para acompañar la mesa de cualquier restaurante.

«En la actualidad los panaderos están preparados para ofrecer no sólo un tipo de pan con diferentes formatos, sino hasta ochenta o noventa panes diferentes», explica el profesor de la Escuela de Panadería de Madrid.

«Un mayor esmero y cuidado en la selección de pan es necesario para mejorar la calidad de muchos restaurantes. Es común ver en muchos locales de restauración europeos una carta de vinos acompañada siempre de una carta de pan. No hay que olvidar que muchas personas juzgan una comida por el pan que les sirven».●

Las panaderías pueden ofrecer hasta noventa tipos de pan

Masa con sabor

La Reglamentación para las normas de elaboración, fabricación, transporte, comercialización y ordenación técnico-sanitaria del pan establece la denominación del pan común, como aquel pan elaborado por la mezcla de harina de trigo, sal y agua, fermentado por especies de microorganismos propios, con coadyuvantes tecnológicos y aditivos autorizados.

El pan especial aparece definido como aquel pan compuesto con harina enriquecida, con mayor valor nutritivo, sin sal o fermentación, con un formato especial, y que no ha sido elaborado por medios mecánicos en alguna de sus fases.

La Ley establece las condiciones que deben reunir las industrias de fabricación de pan, así como los establecimientos de venta y personal de fabricación, distribución y venta.

Las materias primas autorizadas para la fabricación de pan son la harina, sal, levadura, y agua, y se permite la incorporación de otros ingredientes tales como el gluten de trigo, leche, huevos, harinas leguminosas y de malta, azúcares comestibles, miel, y frutas naturales.

En el apartado de envasado, etiquetado y rotulación se especifica que el pan común deberá estar envasado sino se vende en autoservicios.

Etiquetado

La denominación del producto, ingredientes utilizados, fecha del producto, instrucciones para su conservación, identificación de la empresa y lote de fabricación deberán constar en el etiquetado.

Cuando se lleve a cabo el transporte del pan, el vehículo deberá estar en perfecto estado de limpieza.●

Alimento básico para una dieta ideal

La influencia de las levaduras en la elaboración del pan es, sin duda, un aspecto de enorme interés para todos los gremios de panaderos.

La Confederación Empresarial de Organizaciones de Panadería (CEOPAN), en colaboración con los fabricantes de levaduras, Panibérica de Levadura, S.A., Cinta Roja y Fedesa, ha organizado en diferentes ciudades españolas unas jornadas técnicas, donde se aborda exhaustivamente este tema.

El pan está presente en el 98% de los hogares

El consumo de pan es una baza decisiva para un buen equilibrio nutritivo

En las conferencias que han tenido lugar hasta el momento, la doctora Carmen Benedito, profesora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha analizado algunos aspectos transcendentales que inciden en la panificación.

La importancia del pan y los cereales en una dieta modélica como la mediterránea es el tema tratado por el doctor Gregorio Varela, catedrático emérito de nutrición de la Universidad Complutense de Madrid.

Estabilización

Actualmente, el consumo en España de este alimento tiende a la estabilización, después de varios años de regresión.

El español posee una dieta de primer rango, a pesar de que con el aumento del nivel de vida se ha alejado de la dieta ideal que se practicaba en el año 1964. Hace unos treinta años los españoles consumían un 10 por ciento de proteínas, un 30 por ciento de grasas y un 60 por ciento de hidratos de carbono.

Los más importantes nutriólogos del país consideran que el incremento del consumo de pan es una baza decisiva para recuperar en el futuro el anhelado equilibrio nutritivo.

El pan continúa siendo un alimento básico presente en el 98 por ciento de los hogares españoles. España es el tercer país en expectativa de vida y el primero en índice de crecimiento infantil del mundo.●

La calidad y la personalidad caracterizan los olivos españoles

La calidad y personalidad en los aceites de algunas zonas oliveras de nuestro país ha justificado la extensión al aceite del régimen de Denominaciones de Origen.

Borges Blanques, Siurana, Sierra del Segura y Baena son las cuatro Denominaciones de Origen de aceite de oliva que se reconocen en la actualidad.

El aceite de oliva virgen, una grasa noble de sabor irreprochable

Borges Blanques

Un primoroso cultivo, esmerada recolección, y el correcto tratamiento de la aceituna, que se moltura normalmente el mismo día en que es recogida del árbol, caracterizan el aceite virgen de una zona recogida al sur de la provincia de Lleida, Borges Blanques.

El suave clima mediterráneo, y las escasas precipitaciones, hacen mella en el aceite frutado y dulce de la comarca.

Mientras que el primero de color verdoso, con más cuerpo y sabor almendrado-amargo, procede de una recolección más temprana, el segundo, de color amarillo, más fluido y de sabor dulzón, *es recogido algo más tarde.*

Siurana

El Siurana es uno de los ríos que derrama sus aguas en el caudaloso río Ebro. A su paso por la provincia de Tarragona, riega las comarcas oliveras donde se elabora uno de los mejores aceites de Denominación de Origen.

Variedades como la «Arbequina», «Rojal» y «Morrut» se cultivan en esta accidentada zona, de terrenos quebrados, suelos pobres y de difícil laboreo.

Sierra de Segura

En un pequeño rincón nororiental de la provincia de Jaén se encuentra la zona más genuinamente olivera de toda España.

Un clima fresco, lluvias relativamente abundantes, laderas de fuerte pendiente, y suelos pocos profundos pero muy fértiles son patrimonio de la Sierra de Segura.

En esta zona la variedad dominante es la «Picual», con la que se obtienen aceites vírgenes de color amarillo-verdoso, frutados y aromáticos, aunque ligeramente amargos.

Baena

Entre la campiña cordobesa y las tierras altas del sur de la provincia se enclavan amplias manchas de olivares, que tienen como núcleo el municipio de Baena.

Un suelo particular con suaves ondulaciones y un clima semihúmedo, de inviernos templados y veranos secos y calurosos, infunden aroma y sabor a la aceituna que allí se recoge, la «Carrasqueña de Córdoba», «Lechín», «Chorrío», «Pajarero», «Hojiblanco» y la «Picual».

El aceite de oliva virgen, obtenido del fruto del olivo que conserva todas sus propiedades; el aceite de oliva refinado, obtenido a partir de aceites de oliva vírgenes inadecuados para el consumo en estado natural; y el aceite de oliva, obtenidō de la mezcla de los anteriores, son los aceites comestibles que se recogen en la Reglamentación Técnico-Sanitaria.

Dentro de los aceites de oliva vírgenes se distingue el extra, de sabor irreprochable, el corriente, de buen sabor, y el lampante, de sabor defectuoso.

Las zonas oliveras en España ocupan 2,1 millones de hectáreas de las que aproximadamente el 92 por ciento se destinan a la producción de aceite.

La producción media anual de aceite de oliva es de unas 425.000 toneladas, exportándose una quinta parte de ella.•

Sabor y aroma en la mesa

El producto mimado de las más exigentes empresas aceiteras es, sin lugar a dudas, el aceite de oliva virgen.

Todos los esfuerzos son pocos cuando se trata de elaborar este preciado producto que deleita la vista, el tacto, el olfato y el gusto de los más refinados paladares.

El aceite de oliva se ha convertido en regalo de lujo

Las más prestigiosas ciudades europeas han comenzado a engalanar los aparadores de sus mejores tiendas con una amplia gama de este preciado producto. Diferentes sabores y aromas se presentan con gran gusto, mimo y cuidado.

Envasado en pequeñas cantidades, en artesanas botellas de vidrio soplado, con tapones de corcho sellados con lacre, cajas de madera añeja, y acompañados de una detallada explicación sobre sus orígenes, fecha de cosecha, método de elaboración, especiales características, y zona de cultivo, el aceite de oliva se ha convertido en un verdadero regalo de lujo.

Un alto poder vitamínico y su bajo grado de colesterol han impulsado, en gran medida, lo que se ha dado en llamar la cultura del aceite.

España, primer país productor de aceite de oliva del mundo, todavía está muy lejos de esta delicadeza. Hasta ahora los mejores aceites españoles se han destinado a la exportación.•

Aceite de oliva, un mérito en la restauración

Un toque dorado para cualquier plato gastronómico

La variedad y calidad de los aceites empleados en cada local de restauración, las características de sus recetas, además de otros detalles relativos al servicio de mesa, como la carta de aceites o el carrito expositor y dispensador de marcas, serán evaluados, en el transcurso de los próximos meses, por un equipo de expertos en su visita a múltiples locales sin distinción de clases ni categorías.

Primera selección

Seis restaurantes que utilicen el aceite de oliva en sus platos culinarios serán elegidos, en una primera selección, durante el primer semestre de 1992. De este grupo saldrá el ganador absoluto, así como los galardonados con sendos aceites.

Pieralisi, firma especializada en la fabricación de maquinaria para la elaboración de aceite de oliva, ha convocado un premio destinado a galardonar al establecimiento de hostelería que mejor trate esta grasa noble.

El objetivo del concurso es fomentar el consumo y la cultura del aceite de oliva en España.

Pieralisi contribuye a la difusión de esta grasa noble en España

Los restaurantes elegidos en la primera fase del concurso serán dados a conocer al público acompañados de una evaluación donde se expongan las razones que, según el criterio de los expertos, hayan justificado la selección.

El jurado estará compuesto por cuatro destacados periodistas especializados, un representante de la firma Pieralisi y un miembro del Instituto de la grasa.•

LE REGALAMOS GEMAS ENERGETICAS

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER"-HOSTELERIA, RECIBIRA UNA ORIGINAL BOLSITA, A SU ELECCION, DE GEMAS ENERGETICAS

GEMAS ENERGETICAS

* *Las más bellas GEMAS, importadas directamente de Brasil, Colombia y Chile, están ahora preparadas para transmitirte su inmensa energía.*

* *Los Tibetanos las consideran sagradas, los Indios de Norte-América las veneran, en Egipto y Oriente las incrustan en sus objetos de culto; hoy en Occidente las redescubrimos y las acercamos a nosotros como vínculo de unión para propiciar SALUD, AMOR y PROSPERIDAD.*

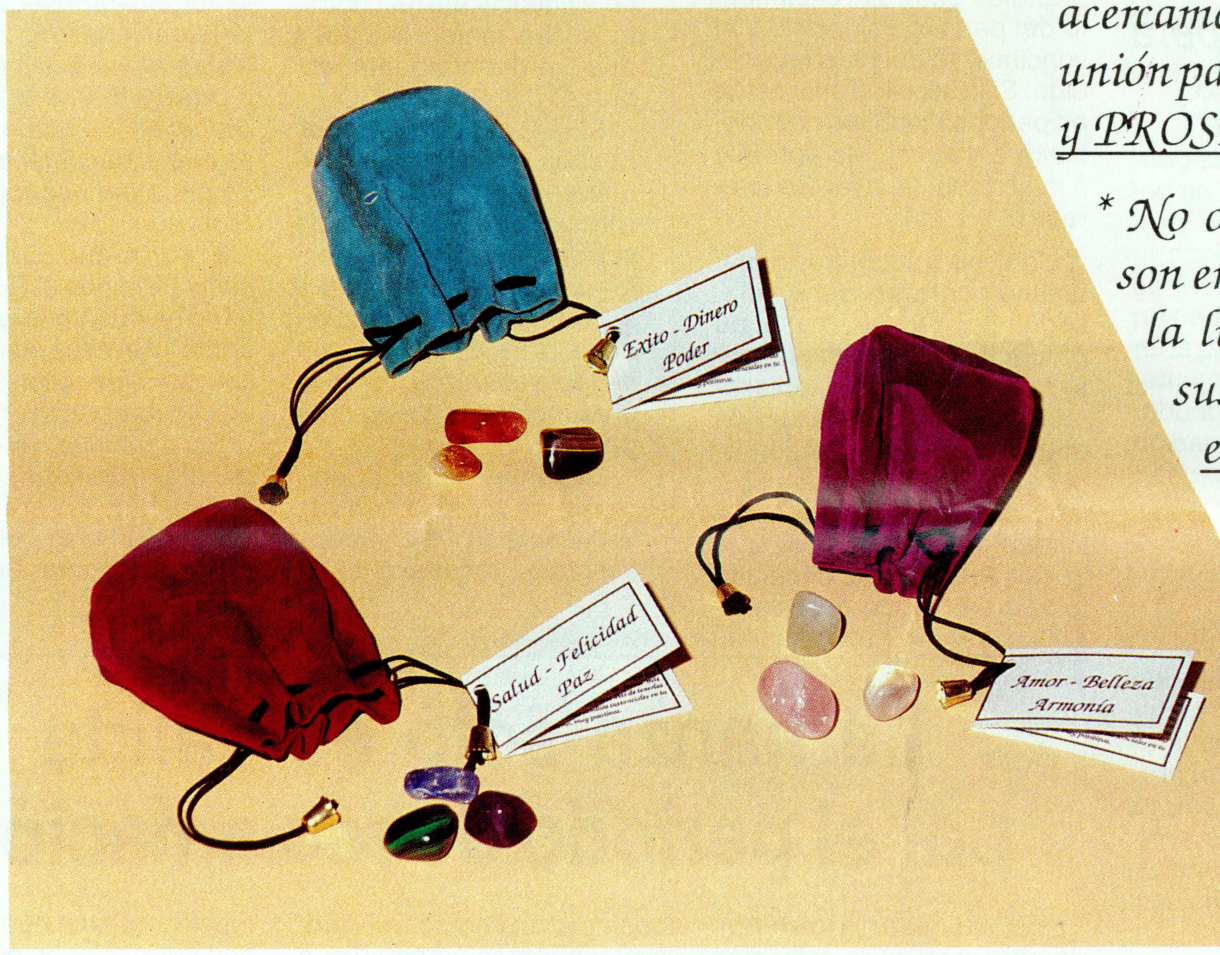

* *No olvidemos que estas GEMAS, son entidades vivientes que reflejan la luz del Cosmos, captando con sus colores la esencia misma de la energía.*

Ahora tienes en tus manos la posibilidad de escoger para tí y los tuyos, las GEMAS con las que más te identifiques;

un regalo del Universo.

Don .....
Calle ..... n.º ..... Piso .....
Cod. Postal ..... Ciudad ..... Provincia .....
Teléfono (.....) .....N.I.F. .....

- ❑ Pago en efectivo ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Cheque bancario ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Contra reembolso ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER" RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS LAS GEMAS ENERGÉTICAS EN LA BOLSITA POR MÍ ELEGIDA

- ❑ Amor, Belleza, Armonía (Cristal de roca, Cuarzo rosa y Jade)
- ❑ Exito, Dinero, Poder (Ojo de tigre, Cuarzo citrino y Agata cornalina)
- ❑ Salud, Felicidad, Paz (Amatista, Malaquita y Lapislázuli)

(Marque con una X la bolsita que usted desea)

"ER"-HOSTELERIA: Plaza Duque de Medinaceli, 5, 1.º - Teléfono (93) 318 02 36
Fax (93) 302 29 54 - 08002 Barcelona

Hacienda establece criterios para aplazar o fraccionar los pagos tributarios

La garantía sobre aquellas deudas superiores a las 500.000 pesetas podrá consistir en un aval solidario de entidades de depósito o seguro, una hipoteca inmobiliaria o mobiliaria, una prenda con o sin desplazamiento, una fianza personal o solidaria, o bien una anotación preventiva de embargo.

Cuando se trate de hipotecas inmobiliarias deberá presentarse una copia de la escritura y un certificado del Registro de la Propiedad. En hipotecas mobiliarias deberán detallarse las características de los bienes para su identificación y valoración.

La fianza personal y solidaria no podrá presentarse cuando la deuda supere un millón y medio de pesetas.

Esta serie de requisitos han sido fijados por la Secretaría General de Hacienda como instrucciones para actuar ante los aplazamientos y fraccionamientos de las deudas tributarias que sean solicitadas por los contribuyentes amparados a la reglamentación sobre Recaudación.

La aprobación de la citada Normativa implicó una modificación del sistema de fraccionamientos y aplazamientos de las deudas tributarias, por el que los contribuyentes pueden aplazar toda clase de deudas independientemente de que figuren o no en los plazos señalados por la legislación para pagarlas.

La circular de Hacienda recuerda a los contribuyentes que tienen la opción de aplazar o fraccionar sus deudas tributarias y demás de derecho público cuando su tesorería les impida pagarlas en los plazos legalmente previstos.

La fianza personal no se presentará si la deuda supera 1,5 millones

Las solicitudes de las deudas que se encuentren en periodo voluntario deben presentarse dentro del plazo fijado para el pago, mientras que las que se encuentren en vía ejecutiva se formalizarán en cualquier momento anterior a la notificación al deudor del acuerdo de enajenación de los bienes embargados.

Ausencia de aval

A diferencia de las deudas superiores a 500.000 pesetas, cuando la cifra sea inferior a tal cantidad deberá presentarse el sueldo anual, la pensión o rendimiento neto de actividades empresariales o profesionales, así como una relación del patrimonio.

En este caso la circular de Hacienda observa dos excepciones. La primera se plasma cuando los contribuyentes hayan solicitado anteriormente otros aplazamientos o fraccionamientos y el importe acumulado supere el límite del medio millón de pesetas. En segundo lugar cuando se refiera a deudas aduaneras.

La circular especifica que los intereses de demora se calcularán por el tiempo comprendido entre el vencimiento del periodo voluntario y el vencimiento del plazo concedido. Si la solicitud se efectúa en período ejecutivo no se incluirá el recargo de apremio a la hora de calcular los intereses.

Una solicitud de fraccionamiento podrá ser denegada, según la circular, caso de producirse un incumplimiento reiterado de otros aplazamientos, por la existencia de deudas con la Hacienda Pública que no se hayan regularizado, o bien por la inviabilidad de las empresas que hayan solicitado la dispensa total o parcial de garantía.•

El TS aclara sobre contratos ambiguos

El alto tribunal se fija en fallos correspondientes a 1988

El Tribunal Supremo ha interpretado la existencia de una actitud simulada cuando con arreglo a un acuerdo concreto se pone en evidencia que el contrato no ha tenido la causa que verdaderamente expresa.

El fallo señala que si los hechos o datos advierten diferentes apreciaciones, «*precisamente en la duda se podrá estimar que el acto jurídico es verdadero y eficaz mientras la ficción no se pruebe, puesto que el título siempre lleva la presunción de la legitimidad*».

La sentencia del Supremo libera a los notarios de la eficacia de los contratos suscritos respecto de la verdad intrínseca de las declaraciones de los contratantes. «*La eficacia de los contratos registrados ante notario no alcanza a la verdad intrínseca de las declaraciones de los contratantes, ni a la intención o propósito que oculten o disimulen. La razón de ello es que el documento público da fe del hecho y de la fecha*».

Para pronunciarse en estos términos el Supremo tiene en cuenta la jurisprudencia sentada en los fallos del 1 de julio y 5 y 10 de noviembre de 1988.

En definitiva, el criterio del alto tribunal es que la falsedad de los precios de venta no invalida el contenido de un contrato.•

La fianza sólo es válida por el periodo de reclamación

¿Es necesario prestar siempre aval para reclamar en la vía económico administrativa? Esta era la pregunta formulada por una empresa que en principio consideraba suficiente argumentar que bastaba la anotación practicada en el Registro de la Propiedad sobre los inmuebles afectados por la reclamación. Esta empresa entendía que en caso contrario se produciría una duplicidad de garantías, algo catalogable como inconstitucional.

El fallo del Supremo confirma que la denegación de la suspensión de la ejecución del acto administrativo se ajusta a derecho cuando no se presta aval.

La sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha dictaminado que la simple lectura de la anotación en el Registro de la Propiedad impide aceptar la consideración de la empresa demandante.

El Supremo estima que la anotación avala el pago de las liquidaciones complementarias por un tiempo máximo: la reglamentación establece que será cancelable en el término de dos años.

El alto tribunal considera que es la ley y no el reglamento la que impone la obligación de prestar una garantía para que pueda suspenderse la ejecución del acto impugnado.

La anotación avala el pago de liquidaciones complementarias por un tiempo máximo

La parte demandante hablaba en términos de inconstitucionalidad. Como es lógico el Supremo no está facultado para pronunciarse acerca de la constitucionalidad de una ley.

Recuerda la sentencia que existe diferencia entre la vía de gestión y la vía de reclamación, puesto que distingue dos inclinaciones posibles: el pago, por un lado, y la suspensión de la ejecución de dos actos distintos, por el otro.

Imperativo legal

A juicio del Tribunal Supremo, existe un precepto legal que obliga a la prestación de un aval o garantía en un momento determinado y sin condicionamiento alguno. De ahí que disfrutar de un beneficio como es la suspensión de la ejecución de una liquidación debe cumplir los requisitos que se exigen para que esa excepción pueda ser concedida.

La legislación vigente puntualiza que la garantía debería ser presentada en el instante de interponerse la reclamación. Es decir, quien no la presentara en ese momento no puede obtener el beneficio. •

COAS

CONSORCIO DE OPERADORES DEL AUTOMATICO Y SERVICIOS

OPERADOR, COAS te ofrece asesoramiento y tramitación de todo tipo de gestiones relacionadas con nuestro sector

* Recursos
* Apertura de Salones Recreativos
* Inscripción Empresa Operadora, Fabricante, Emp. Salón Recreativo.
* Autorizaciones ins. máquinas
* Contabilidad mecanizada
* Confección de facturas
* Asesoramiento jurídico, laboral, fiscal-contable

c/. BATALLA DEL SALADO, N.º 37, 1.º D - 28045 MADRID
TLS. (91) 468 58 31 - 468 69 87 - FAX (91) 468 69 87

Mazda MX-6, un coupé de la gama media-alta

Alta motorización, brillantes prestaciones y confort y suavidad de marcha no conocidos hasta ahora

El nuevo Mazda MX-6, un coupé de la gama media-alta, completa la línea de Mazda MX, integrada por deportivos especiales que han obtenido numerosos éxitos de marca en todo el mundo. Hasta el momento, la línea de producto se completaba con el MX-3 y el MX-5.

Las características principales del reciente vehículo lanzado al mercado por Mazda son, por una parte, la incorporación de la motorización más alla de la gama, un V6 de 24 válvulas y 2,5 litros, que además de unas brillantes prestaciones, confiere un confort y suavidad de marcha desconocidos hasta ahora en el segmento y, por otra parte, un equipamiento completísimo que refuerza la sensación de clase y calidad que ya de por sí se obtiene de las condiciones dinámicas de este automóvil.

El sistema 4 WS de dirección electrónica a las cuatro ruedas exclusivo de Mazda también se ofrece en el MX-6 como opción al sistema de dirección convencional.

El diseño, la calidad y la tecnología incorporadas en el Mazda MX-6 y habituales en los productos Mazda, así como su competitivo precio (4.275.200 pesetas y 4.484.480 pesetas en la versión 4WS) favorecerán una magnífica acogida de este nuevo modelo en el mercado.

Hidráulico

El 4WS del nuevo MX-6 es el último y directo desarrollo de los sistemas utilizados en el 626 y en el Sentia, todavía más refinados y mejorados.

El sistema de dirección dota al automóvil de una combinación óptima de estabilidad a media y alta velocidad con una maniobrabilidad y agilidad a baja velocidad.

El 4WS de Mazda tiene un sistema de dirección delantera de cremallera que es controlado electrónicamente y asistido de manera hidráulica por una fuente principal de potencia de dos bombas gemelas. Tiene una relación más rápida de 16.5:1, que requiere 2,83 giros de volante de extremo a extremo.

La asistencia es modificada mediante un mapa de memoria del ordenador dedicado a la dirección, y utiliza sensores de la velocidad del vehículo y el ángulo de dirección para obtener datos de entrada. Desde la cremallera de la dirección delantera hasta la unidad de control de la fase de dirección trasera, se extiende un eje de dirección mecánico.

El sistema de dirección trasera se compone de la unidad de control electrónica, la válvula de control, sensores de velocidad del vehículo, unidad de control de la fase de dirección (que determina la dirección y ángulo de las ruedas traseras), un cilindro de potencia y unas varillas de transmisión de salida.

Un completo equipamiento refuerza la sensación de clase y calidad

El sistema 4WS varia la fase (dirección) y la relación (ángulo) de la dirección de las ruedas traseras respecto de las delanteras en función de la velocidad del vehículo. Gira las ruedas traseras en dirección opuesta a las delanteras por debajo de 57 kilómetros por hora.

El máximo ángulo de giro de las ruedas traseras es de 6 grados. Combinado con un giro total de las ruedas delanteras, permite al MX-6 ejecutar un círculo de giro de acera a acera de 10,4 metros, que es un metro menor que en la versión de 2WS. La fase de dirección opuesta también aumenta la capacidad de giro del coche y contribuye a su agilidad.

A 57 kms/h, el 4WS se neutraliza y, en adelante, gira las ruedas traseras en la misma dirección que las delanteras. Un mapa de programa en el ordenador de control del 4WS determina la relación óptima entre los ángulos de giro delantero y trasero.

El control del 4WS del MX-6 se ha extendido a toda la gama de velocidades del vehículo, de forma que sus beneficios puedan aprovecharse al máximo para obtener una operación segura y estable en una gama de muy altas velocidades.

Como medidas de prevención de fallos, existe un muelle de bloqueo central que bloquea el sistema de dirección trasera en posición neutral (rectas) en caso de fallo hidráulico, y dos válvulas solenoides que desconectan la asistencia hidráulica, activando por tanto el muelle de bloqueo central en caso de fallo eléctrico.

El sistema de dirección delantera es controlado electrónicamente

El último 4WS tiene unas medidas de dirección compactadas tanto delante como detrás, la posterior permite alargar los enlaces tranversales de la suspensión y las varillas de salida de la dirección para obtener un mayor recorrido de la suspensión y mejorar la calidad de viaje.

El equipado con 4WS tiene una suspensión posterior específica, las varillas de la dirección actúan como uno de los enlaces trapezoidales gemelos.•

El nuevo Mazda MX-6 completa la línea de producto integrada por el MX-3 y MX-5

EXTERIOR

— Llantas de Aluminio.
— Neumáticos 205/55 R15 87V.
— Cristales tintados.
— Luneta térmica trasera con programador de tiempo.
— Limpiaparabrisas con intermitencia regulable.
— Lavafaros.
— Faros halógenos.
— Ajustador de altura de faros.
— Spolier trasero.
— Guardabarros de color de la carrocería.
— Luces antiniebla delanteras.
— Luz antiniebla trasera.
— Espejos exteriores regulables eléctricamente (color de la carrocería).
— Barra estabilizadora trasera.
— Rueda de repuesto original.
— Techo solar eléctrico.

INTERIOR

— Asientos envolventes.
— Volante de cuero.
— Pomo de la palanca de cambios en cuero.
— Columna de dirección ajustable en altura.
— Elevalunas eléctricos.
— Cierre centralizado incluído cierre de maletero.
— Cinturones de seguridad delanteros y traseros.
— Antena eléctrica.
— Control automático de velocidad de crucero.
— Luz de maletero.
— Luz de cortersía en las puertas.
— Apertura interior remota depósito de combustible.
— Mando de control remoto espejos retrovisores.
— Reloj digital.
— Tacómetro.
— Mando de luces de emergencia.
— Avisadores acústicos.
— Testigo de reserva de combustible.
— Regulador de intensidad de luces salpicadero.
— Guantera con llave y luz.

La Rioja en la Expo-92 ya tiene patrocinador

La empresa bodeguera cosechó 1,3 millones de kilos de uva en 1990

La empresa riojana Bodegas Campo Viejo, que forma *parte del Grupo Bodegas* y Bebidas, patrocinará el pabellón de la Comunidad Autónoma en la Exposición Universal de Sevilla, tras un acuerdo con la sociedad «La Rioja-92».

Con este acuerdo, la empresa riojana Bodegas Campo Viejo, líder en el mercado del vino de Rioja, colabora con la comunidad riojana en su esfuerzo por estar presente en la Expo-92.

Bodegas Campo Viejo cultiva, actualmente, sobre 500 hectáreas de terreno en La Rioja. La empresa bodeguera cosechó, el pasado año, 1,3 millones de kilogramos de uva, y elaboró 9,6 millones de kilogramos de uva.

El cultivo del viñedo, la elaboración, crianza y comercialización de vinos de Denominación de Origen, se realizan en Bodegas Campo Viejo.

Bodegas y Bebidas

El Grupo Bodegas y Bebidas es el primer grupo, en el sector de vinos tranquilos, del mercado español, y líder en el mercado de La Rioja, Navarra, Jumilla, y de todo el conjunto de vinos de Denominación de Origen.

En el sector de vinos tranquilos se incluyen los vinos de mesa y los de Denominación de Origen.

Campo Viejo cultiva unas 500 hectáreas de terreno

El Grupo Bodegas y Bebidas, cuyo Consejo de Administración está presidido por José Ampuero Osma, está compuesto por quince compañías.

El Grupo facturó el pasado año 1991 más de 24.000 millones de pesetas, que supone un incremento del 23 por ciento en relación a los resultados del año anterior.•

Bodegas Irache invierte 800 millones

La empresa riojana apuesta por unas mejores instalaciones

La empresa riojana Bodegas Irache ha construido un nuevo edificio donde se ubican nuevas y más modernas instalaciones para la producción de vino.

Esta nueva construcción y la ampliación, en más de la mitad, de sus viñedos, que actualmente engloban 50 hectáreas de terreno, son las dos iniciativas más importantes de la empresa bodeguera.

Ambas operaciones suponen para la firma una inversión de 800 millones de pesetas.

La creación de dos plantas, el emplazamiento de 23 depósitos de acero inoxidable con una capacidad individual de 70.000 litros en los laterales de la nave, y la instalación de nueve depósitos nodriza de acero inoxidable con una capacidad individual de 25.000 litros, en el resto del edificio, son las principales características de la nueva construcción.

En la nave se embotellan 6.000 unidades por hora

En la primera de las plantas creadas está ubicada la nave de crianza donde se albergan 10.000 barricas, *mientras que en* la segunda planta del edificio se encuentra el área de embotellado, que cuenta con un tren de llenado con una capacidad de 6.000 botellas por hora.•

Olarra y Ondarre, excelente cosecha

«Excelente calidad» son las palabras con que las empresas Bodegas Olarra y Bodegas Ondarre han calificado la uva recogida en la pasada vendimia en la Rioja.

Las empresas utilizaron más de 5 millones de kilos de uva

Algo más de cinco millones de kilos de uva fueron transformados por las empresas riojanas para la elaboración de vino.

La Denominación de Origen Rioja recogió este año 212 millones de kilos de uva frente a los 228 millones del pasado año.•

Dos familias europeas frente a frente

La I Semana Gastronómica de los vinos de la Ribera del Duero, celebrada recientemente en Madrid, ha sido el escenario que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero ha aprovechado para organizar una cata comparativa entre dos vinos europeos, los que se presentan bajo esta denominación y los de Burdeos.

Un vino joven del año 1990, un vino de crianza de 1987, y un reserva de 1986, tres vinos tintos de la Ribera del Duero, fueron catados junto a otros tantos de las mismas añadas de la región bordelesa.

La cata tuvo como principal objetivo hallar puntos de referencia de carácter internacional para estos vinos castellanos de cara al mercado único europeo.

Más de cien catadores y degustadores se congregaron para asistir a este encuentro no competitivo.

El nutrido equipo tuvo enormes dificultades para identificar el origen de las botellas que se presentaron de forma anónima por parejas.

Más de cien degustadores asistieron al encuentro

Las puntuaciones fueron muy semejantes para ambas familias de contendientes. Las dos líneas tienen vocación de longevidad, con algunos matices diferenciadores pero con grandes analogías dentro de los altos niveles de calidad de cada una.

La cata demostró el buen posicionamiento de estos prestigiosos caldos castellanos dentro del conjunto de los grandes vinos de Europa.•

Las catas se presentaron de forma anónima por parejas

CEI

Moscú fabricará Coca Cola

Coca Cola Refreshments- Moscow (CCRM) es la compañía que la multinacional americana de bebidas refrescantes Coca Cola ha creado en la ciudad moscovita.

El grupo estadounidense controla la mayoría del capital privado con el que se ha creado esta compañía conjunta.

El 95 por ciento de las acciones pertenecen a la multinacional norteamericana, mientras que el resto está en manos de un hombre de negocios ruso.

La fabricación y distribución de bebidas refrescantes en cuatrocientos establecimientos de la zona de Moscú son las funciones principales de la nueva compañía, que cuenta con unos doscientos trabajadores.

Equipos, entrenamiento de personal y asistencia a la dirección serán aportados por Coca Cola.

La inversión inicial, que ha sido de 1.200 millones de pesetas, estimulará, en palabras del alcalde de Moscú, la actividad económica.●

El juego, diversificado en más ocio

La antigua Unión Soviética ha accedido al cambio de denominación de Comunidad de Estados Independientes (CEI) con un significativo incremento de las tasas. Una fiscalidad que se ve complementada con la introducción de algunas adicionales de periodicidad mensual.

Los salones recreativos no distiguen más de 10 máquinas en su superficie, pero puede afirmarse que actualmente estos locales poseen un especial atractivo por el aire occidental que reproducen.

Los casinos que fueran abiertos en la última etapa presidida por Mijail Gorvachev conservan las peculiaridades que les caracterizaron en los últimos años, aunque se han ampliado en número. Sin embargo, la nota más sobresaliente es la multiplicidad de oferta que puede observarse en estos establecimientos donde el juego combina con un servicio de comidas y espectáculo en vivo.●

Las nuevas autoridades imponen tasas de carácter mensual

EL SECTOR EN FERIAS

- 25-27 febrero: SALON DE BLACKPOOL, en Blackpool (Gran Bretaña).
- 10-11 marzo: AMUSEXPO, en Dublín (Irlanda).
- 11-14 marzo: Leisure and recreation'92, en Tokio (Japón)
- 12-15 marzo: ENADA, en Rimini (Italia)
- 15-17 marzo: AMERICAN COIN MACHINE, en San Antonio, Texas (EE.UU.)
- 24-26 marzo: International Gaming Business Exposition Europe, en Mónaco.
- 11-14 abril: International Amusement and Leisure Equipment Exhibition, en Varsovia (Polonia).
- 23-25 junio: Congreso y Exposición Europeo de Casinos, en Niza (Francia).
- 27-28 agosto: JAMMA SHOW, en Tokio (Japón).
- 22-24 septiembre: Congreso y Exposición Mundial del Juego, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).
- 1-3 octubre: AMOA, en Chicago (EE.UU.).
- 14-15 octubre: AL PREVIEW, en Londres (Gran Bretaña).
- 21-23 octubre: FER, Barcelona.

Austria vive la moda de los dardos electrónicos

Meses atrás «ER» se hacía eco del hecho de que el juego de los dardos no era considerado en la legislación austríaca como una especialidad deportiva.

Llegan ahora noticias del notable éxito que las dianas electrónicas están obteniendo en este país, fundamentalmente las fabricadas y comercializadas por la firma de origen alemán, Royal Darts.

El número de practicantes se estima en diez mil

La presencia de estas máquinas en cafeterías, pubs, restaurantes y establecimientos de hostelería, en general, pueden contarse en miles. No en vano, ciertas cifras apuntan que el número de practicantes a este juego en Austria ya alcanza la cifra de 10.000.

No cabe duda, que los dardos electrónicos que acapararan el mercado español a lo largo del año 1990 como primera reacción a la crisis sectorial de las máquinas «B», no son exclusivos de un país.●

Dinamarca pugna 3 máquinas por bar

El automático danés continúa a la espera de la aprobación por el Parlamento de una nueva legislación que regule definitivamente esta industria.

Todo apuntaba a que en el último trimestre del pasado año tuviera lugar la esperada aprobación. Las impresiones iniciales no descartaban que el número de máquinas con premio se ampliarán hasta tres modelos considerando que en la actualidad solamente era permitida una máquina de esta tipología en bares y cafeterías.

El país nórdico parece apostar claramente por el automático.●

Hungría

Legislación magiar sobre el Juego

Las autoridades húngaras han decidido apostar seriamente por la regulación del segmento de las máquinas recreativas, de manera que los empresarios interesados en esta cuestión dispongan de un marco dónde saber cómo obtener una licencia, o bien qué requisitos son exigidos para operar con máquinas.

La reglamentación aprobada en Hungría a finales del pasado año estipula que sólo las personas de nacionalidad magiar estarán en disposición de ejercer esta actividad que precisará el visto bueno de una Comisión Nacional responsabilizada en formalizar la concesión de las licencias de explotación. Todas las licencias deberán renovarse anualmente.

La Administración húngara ha establecido que cada máquina debe incluir una especia de caja negra encargada de contabilizar el número de monedas introducidas. Curiosamente las autoridades sólo aceptarán la no existencia de estas cajas negras en los

Sólo las personas de ciudadanía húngara pueden recibir una licencia

supuestos de que el operador abone una mayor cantidad por la utilización del permiso.

Los menores de 18 años no tendrán acceso a los locales donde se instalen máquinas de estas características. Unos modelos que con antelación a su utilización habrán tenido que superar la previa homologación de la Comisión Nacional.●

Japón tiene el mayor salón recreativo

La ciudad nipona de Shizuoka tiene a gala en estos momentos ser la población que dispone del salón recreativo más grande del mundo.

Inaugurado por la firma SEGA, reúne más de 200 máquinas de ocio y recreo en una superficie que roza los 2.000 metros cuadrados.

La inversión efectuada por la firma japonesa alcanza los 1.000 millones de yens, alrededor de 800 millones de pesetas.

Entre los atractivos de esta instalación figura la posibilidad de practicar la modalidad de juego más ambicionada por los japoneses, el pachinko.

SEGA pronostica recaudar por encima de los 600 millones de yens, aproximadamente 480 millones de pesetas.

El establecimiento posee una superficie próxima a los 2.000 metros cuadrados

La puesta en marcha de este espectacular establecimiento pretende huir de la consideración que en determinados ambientes del país consideran estos locales como elementos del paisaje suburbano. ●

Aclaración

Todas las personas interesadas en saber las direcciones y/o números de contacto para participar o recibir información acerca de alguno de los certámenes que se recogen en el calendario de ferias internacionales, que quincenalmente se reproduce en esta misma página, pueden obtenerlos telefoneando a la redacción de «ER». Los números son los siguientes: (93) 318 02 36/86, o bien el 318 16 82.

El listado de eventos feriales puede sufrir modificaciones de última hora, puesto que «ER» los anuncia con notable anticipación. No obstante, caso de observar alguna alteración de fecha procura hacerla constar.●

Venta de máquinas tipo «B»

Venta explotación de 110 máquinas tipo «B» en Colombia. Telf. (93) 564.16.97.

Fotografía

Vendo cámara. Telf. (93) 000.00.00.

Compro flash de antorcha. En buen estado. Telf. (93) 000.00.00.

Compro cámara. Telf. (93) 000.00.00.

Interesa mesa estilo Luis XV. Llamar al Telf. (93) 000.00.00.

Compro flash de antorcha. En buen estado. Telf. (93) 000.00.00.

Vendo cámara. Telf. (93) 000.00.00.

Compro flash de antorcha. En buen estado. Telf. (93) 000.00.00.

Varios

Compro empresa operadora. No importa cantidad de máquinas ni ubicación. Telf. (93) 423.26.61.

Dianas de dardos electrónicas seminuevas se venden a precios muy interesantes. Telf. (957) 21.30.88.

Alquileres

Pisos

Gran Vía amueblado. Telf. (93) 000.00.00.

Gran Vía amueblado. Telf. (93) 000.00.00.

Gran Vía amueblado. Telf. (93) 000.00.00.

Despachos

Comparto despacho. Telf. (91) 000.00.00.

Comparto despacho en Zona Ensanche. Telf. (93) 000.00.00.

Compra/ Venta

¡Oportunidad! Venta de máquinas deportivas, nuevas y de ocasión (dianas con monitor en color, mesas de aire, billares, futbolines, basquets, boleras, etc...) Información en el telf. (93) 593.08.62.

Electrodomésticos

Vendo cafetera para bar. Telf. (972) 00.00.00

Compro videos beta de segunda mano. Telf. (91) 000.00.000.

Vendo cafetera para pub. Telf. (972) 00.00.00

Compro videos beta de segunda mano. Telf. (91) 000.00.000.

Vendo cafetera para bar. Telf. (972) 00.00.00

Compro videos beta de segunda mano. Telf. (91) 000.00.000.

Animales domésticos

Perdido perro raza Boxer. Responde nombre «Pitufo». Llamar al Telf. (93) 000.00.00.

Encontrado gato siames en Zona Ensanche. Telf. (93) 000.00.00.

Perdido perro raza Boxer. Responde nombre Taurus. Llamar al Telf. (93) 000.00.00.

Perdido perro raza Boxer. Responde nombre Yamaha Llamar al Telf. (93) 000.00.00.

Muebles

Compro mesa y seis sillas. Telf. (91) 000.00.00.

Interesa mesa estilo Luis XV. Llamar al Telf. (93) 000.00.00.

Compro mesa y seis sillas. Telf. (91) 000.00.00.

Interesa mesa estilo Luis XV. Llamar al Telf. (93) 000.00.00.

Motor

Vendo coche Ford Taurus. Llamar al Telf. (93) 000.00.00.

Compro moto Yamaha. Telf. (971) 00.00.00.

Vendo camioneta. Llamar al Telf. (93) 000.00.00

Bolsa de trabajo

Demandas

Aprendiz 15 años para taller mecánico. Telf. (93) 000.00.00.

Camareros para restaurante en el puerto. Telf. (93) 000.00.00.

Se necesitan dos señoritas para pub centrico. Telf. (91) 000.00.00.

Ofertas

Se ofrece diseñador para ramo textil. Telf. (93) 000.00.00.

COMERCIAL NAVAU, S.A.
DISTRIBUIDOR OFICIAL EN CATALUÑA DE

Billares Sam

COMERCIALIZAMOS TODAS LAS MARCAS EN TIPO B

— CIRSA
— REC. FRANCO
— INDER
— SEGA
— MGA

— ETC...

CALLE ALBIOL, NUM. 9
HOSPITALET LLOBREGAT
TELEFONO
333.31.12
CINCO LINEAS Y FAX

CONSULTENOS

COMERCIALIZAMOS TODAS LAS MARCAS EN TIPO A

— SEGA — CIRSA
— INDER — ETC...

EN EXCLUSIVA BASIC SUPER BASIC, BASIC VIDEO

— MAQUINAS DARDOS
— FUTBOLINES
— INFANTILES

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ER/Hostelería incorpora una nueva sección:
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS de caracter particular
ER/Hostelería con la idea de dar un buen servicio a sus lectores,
incorpora en su edición quincenal
este servicio gratuito.
Si es Vd. suscriptor o lector de ER, tiene a su disposición la sección de
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS
Pudiendo insertar su mensaje tantas quincenas como sea necesario.
ER le ofrece la publicación de su mensaje (30 palabras por anuncio) GRATIS.
* Si Vd. necesita comprar o vender su coche, moto, furgoneta, caravana, etc., etc.
* Si Vd. necesita comprar, vender o alquilar un piso, local, terreno, etc., etc.
* Si Vd. está buscando trabajo o bien si necesita contratar personal, etc., etc.
* Si Vd. dispone o necesita de material de ocasión, neveras, cocinas, congeladores, sillas, muebles, etc., etc.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono:	(93) 318 58 15
Por fax:	(93) 302 29 54
Por correo:	ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción)	Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

NO LO DUDE, emita su mensaje GRATIS en ER/Hostelería.
Quincenalmente se renovaran los anuncios insertados.
Si desea nuevas inserciones no dude en comunicarnoslo.

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....
TEL ( ) .....
FAX ( ) .....
N.I.F. .....
Profesión .....
Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

La igualdad permanece, pero en el «ranking» nacional de máquinas tipo «B» ya se ha producido una significativa modificación: el liderazgo de SCALA con una cortísima distancia respecto de BABY FORMULA, que continúa ofreciendo una respuesta incombustible con varios primeros puestos y una regularidad incuestionable. La progresión de SCALA ha sido significativa en los últimos meses. Sólo dos autonomías se resisten a cristalizar una de las últimas creaciones de éxito de UNIDESA. Desde la fabricación de la rentabilísima MINI GUAY, la firma egarense no había saboreado las mieles del liderazgo en esta clasificación de máquinas «B».

Ganan enteros dos modelos pertenecientes al sello SEGA. Se trata de GOLDEN CHIP y, por supuesto, JOKER CHIP, éste último con un primer puesto en su haber.

El segmento del «pin-ball» mantiene sus constantes. Firmes posiciones para 250 C.C. y CLOWN, mientras FUN HOUSE perfila una excelente progresión con diez Comunidades Autónomas ocupando el segundo lugar. Entre tanto, TERMINATOR y CORSARIO comienzan a apuntar buenos síntomas, aunque todavía afectados por su relativamente cercana inclusión en el mercado nacional.

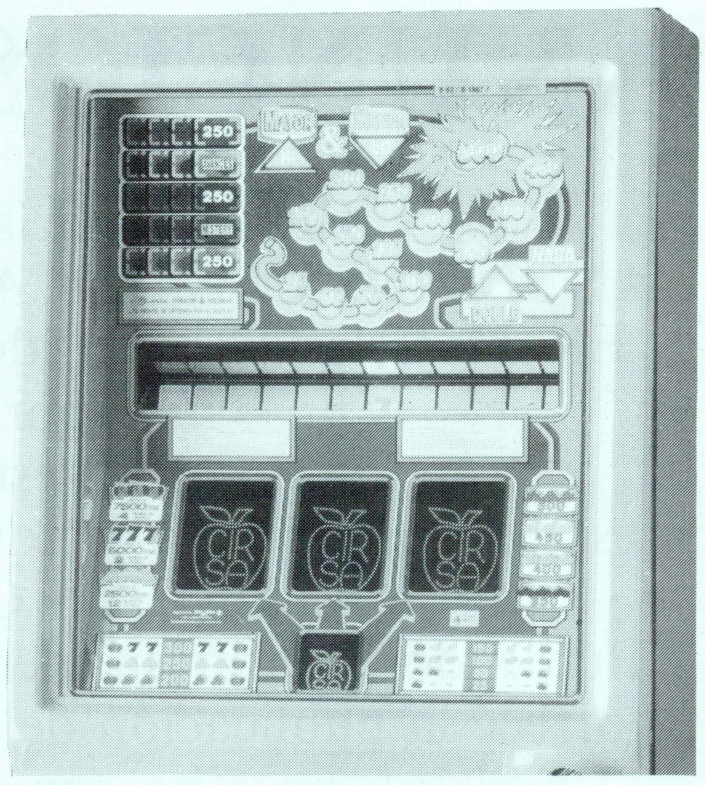

SCALA, nuevo líder del «ranking» de máquinas «B»

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Scala»..... UNIDESA
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Golden Chip»..... SEGA
4. «Joker Chip»..... SEGA
5. «Gold Run»..... SEGA
6. «Bolsa Oro»..... OPER-COIN

Ranking Nacional de Pin-Balls

1. «250 C.C.»..... INDER
2. «Clown»..... INDER
3. «Fun House»..... UNIDESA
4. «Mundial 90»..... INDER
5. «Corsario» ..... INDER
6. «Terminator»..... UNIDESA

Máquinas que dejan huella

Los «pin-balls» forman parte de la historia más propia del automático

La *genuina* estampa del «pin-ball» se encuentra íntimamente ligada al devenir del sector del recreativo. Avanzadilla de esta industria en nuestro país muchos todavía lo identifican con el característico «millón» que en la década de los sesenta constituía una de las sugerencias a los reyes magos.

Los inicios deslumbrantes de este producto dieron paso a una fuerte recesión como consecuencia de la pujanza experimentada por los videojuegos. Una cierta crisis que todavía perdura en nuestro país a diferencia de otros comunitarios donde el «pin-ball» adquiere un protagonismo más allá del meramente recreativo.

Como se aprecia en el «ranking» que mensualmente revela la tendencia seguida por este producto en nuestro país el sello INDER imprime el ritmo, ahora también seguido por UNIDESA y un poco más alejado los de VIFICO. Sin embargo, al recordar «pin-balls» que han dejado huella no puede obviarse la estela dejada por la empresa madrileña que encabeza Francisco Maestre con MOON LIGHT, CANASTA 86, LAP BY LAP, BRAVE TEAM o los más recientes CLOWN y 250 C.C. Nombres tan propios como PETACO de Juegos Populares, BASKETBALL de IDSA o la saga MAC, y los espectaculares modelos GOTTLIEB de VIFICO, uno de cuyos más recientes éxitos ha sido MONTECARLO. UNIDESA con MEPHISTO, SPACE SHUTTLE, PIN BOT, HIGH SPEED, SLALOM o el explosivo FUN HOUSE de la hornada más reciente.

Máquinas que dejan juella y que pretenden evidenciar la evolución continua de un sector industrial que además de su vertiente económica ofrece una innegable referencia lúdica.

TOURVisión
VIDEO JUEGOS

Rentabilice su negocio

Mueble completo.
Tubo 25". Monitor Hantarex.
Fuente Hantarex. Selector electrónico

Equipada con CPU y 4 juegos a elegir
P.V. 245.000 pts.

CPU con 4 juegos intercambiables
adaptable a cualquier mueble
P.V. 45.000 pts.

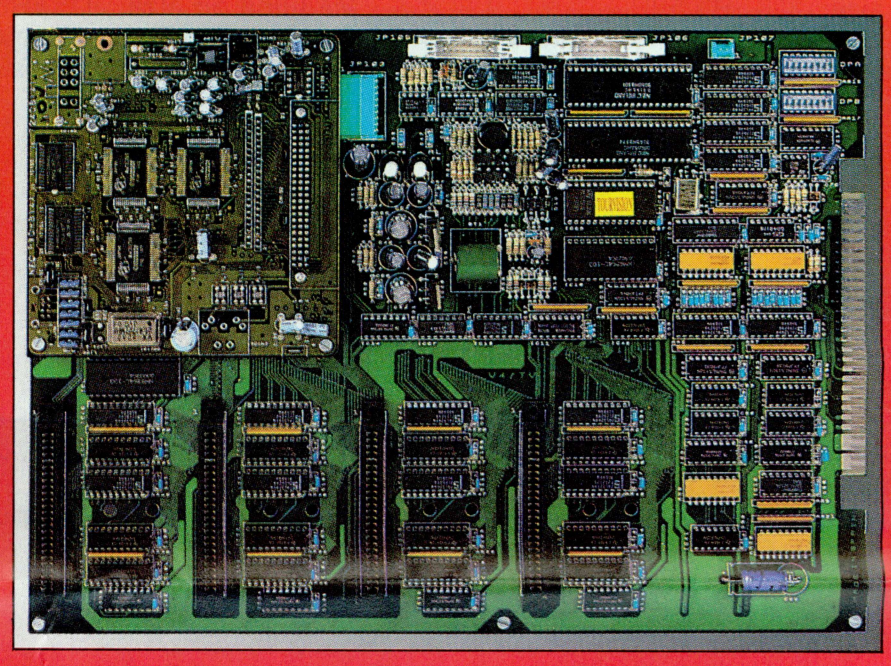

Módulo juego
Más de 100 juegos en stock.
5 juegos nuevos cada mes.
P.V. 14.500 pts.

Display adaptable a cualquier mueble
(Opcional)
P.V. 10.000 pts.

Solicitamos distribuidores para diferentes provincias

FERSA
Fabricación Europea de Recreativos S. A.

c/. Petrarca, 13-15
08031 BARCELONA
Tel. (93) 420 86 04
Fax (93) 420 98 83

Distribuidores exclusivos:

CASTELLON
COMERCIAL VIALVI, S.A.
c/. Conde Pestagua, 31
T. (964) 22 25 04
Fx. (964) 22 42 66
12003 Castellón

ARAGON
COARESA, S.L.
c/. Ignacio de Ara, 3
T. (976) 49 83 41
Fax (976) 59 24 48
50002 Zaragoza

SEVILLA
ANGEMATIC, S.L.
c/. Juan Pablo, 6
T. (95) 462 81 61
41013 Sevilla

PAIS VASCO
OLAKOA, S.A.
c/. José Mª. Ugarteburu, 9
T. (94) 445 94 72
Fx. (94) 445 99 08
48007 Bilbao

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Scala».....UNIDESA
3. «Joker Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «El Tren».....FRANCO

Máquina en alza: EL TREN
Comentario: Quincena sin alteraciones en esta Comunidad que comanda, una vez más, BABY FORMULA.

Aragón

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Joker Chip».....SEGA

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Tampoco la región aragonesa advierte alteraciones en los cinco primeros puestos.

Asturias

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Gold Run».....SEGA
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Joker Chip».....SEGA

Máquina en alza: SCALA
Comentario: JOKER CHIP ya figura entre las cinco más destacadas. Buena recaudación de EL TREN.

Baleares

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Bolsa Oro».....OPER-COIN
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: BOLSA ORO
Comentario: El mejor momento corresponde al modelo de la firma vitoriana.

Canarias

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: CASINO ROYAL
Comentario: Buenas recaudaciones de CASINO ROYAL que la aúpan al cuarto lugar.

Cantabria

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Gold Run».....SEGA
3. «Bolsa Oro».....OPER-COIN
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Golden Chip».....SEGA

Máquina en alza: BOLSA ORO
Comentario: Incombustible actuación de BABY FORMULA que observa a BOLSA ORO como valor seguro.

Castilla-La Mancha

1. «Joker Chip».....SEGA
2. «Gold Run».....SEGA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Bolsa Oro».....OPER-COIN
5. «El Tren».....FRANCO

Máquina en alza: EL TREN
Comentario: Posiciones estables en la Comunidad castellano-manchega.

Castilla-León

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Scala».....UNIDESA
3. «Joker Chip».....SEGA
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: El último lanzamiento de SEGA sigue escalando posiciones.

Catalunya

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Joker Chip».....SEGA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Rochy-2».....INDER

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: La igualdad caracteriza el «ranking» catalán.

Euzkadi

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Bolsa Oro».....OPER-COIN
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Scala».....UNIDESA

Máquina en alza: BOLSA ORO
Comentario: No hay cambios en el País Vasco. BOLSA ORO observa un óptimo momento.

Extremadura

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Joker Chip».....SEGA
4. «Scala».....UNIDESA
5. «El Tren».....FRANCO

Máquina en alza: EL TREN
Comentario: FRANCO y SEGA, polos de atracción en la región extremeña.

Galicia

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Joker Chip».....SEGA
3. «Gold Run».....SEGA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Super Chip».....SEGA

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Tampoco la Comunidad gallega experimenta variaciones en los últimos quince días.

La Rioja

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Gold Run».....SEGA
3. «Joker Chip».....SEGA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Golden Chip».....SEGA

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: El ascenso de JOKER CHIP se ha convertido en el hecho más destacado de la quincena.

Madrid

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Scala».....UNIDESA
3. «Joker Chip».....SEGA
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: EL TREN
Comentario: No hay cambios, pero febrero los aventura.

Murcia

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Joker Chip».....SEGA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: El buen momento de JOKER CHIP, *hecho noticioso.*

Navarra

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Scala».....UNIDESA
3. «Bolsa Oro».....OPER-COIN
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Gold Run».....SEGA

Máquina en alza: BOLSA ORO
Comentario: Un líder sólido y otro que ya proporciona óptimos frutos: BOLSA ORO.

Comunidad Valenciana

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Rochy-2».....INDER
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Joker Chip».....SEGA

Máquina en alza: SCALA
Comentario: El modelo de UNIDESA consolida su liderazgo.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Mundial 90».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Terminator».....UNIDESA
4. «250 C.C.».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: TERMINATOR
Comentario: Prosigue el ascenso de TERMINATOR en esta Comunidad.

Aragón

1. «Clown».....INDER
2. «Corsario».....INDER
3. «Terminator».....UNIDESA
4. «250 C.C.».....INDER
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: CORSARIO
Comentario: CORSARIO y TERMINATOR, firmes candidatas a aumentar posiciones en esta región.

Asturias

1. «Mundial 90».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Terminator».....UNIDESA
4. «Clown».....INDER
5. «250 C.C.».....INDER

Máquina en alza: TERMINATOR
Comentario: FUN HOUSE ya alcanza el segundo lugar del ranking asturiano.

Baleares

1. «Clown».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Terminator».....UNIDESA
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: Este modelo de UNIDESA ya ocupa el segundo lugar.

Canarias

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Mundial 90».....INDER
4. «The Machine».....UNIDESA
5. «Clown».....INDER

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: La firmeza de 250 C.C. le consolida en el primer puesto.

Cantabria

1. «Clown».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Canasta 86».....INDER
4. «250 C.C.».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: Región escasamente dispuesta a los cambios durante el último mes.

Castilla-La Mancha

1. «Mundial 90».....INDER
2. «Corsario».....INDER
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Terminator».....UNIDESA
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: CORSARIO
Comentario: CORSARIO, la alternativa de INDER.

Castilla-León

1. «Clown».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Corsario».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: El «pin-ball» de UNIDESA sobresale entre las cinco primeras posiciones.

Catalunya

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Terminator».....UNIDESA
4. «Mundial 90».....INDER
5. «Clown».....INDER

Máquina en alza: TERMINATOR
Comentario: Igualdad es la nota predominante de esta Comunidad en las tres primeras posiciones.

Euzkadi

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Corsario».....INDER
3. «Clown».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Terminator».....UNIDESA

Máquina en alza: TERMINATOR
Comentario: La acogida a CORSARIO no puede predecir mejores vaticinios. Optimo rendimiento de TERMINATOR.

Extremadura

1. «Mundial 90».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Clown».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Fun House».....UNIDESA

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: El poderío INDER halla alternativa en FUN HOUSE.

Galicia

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Corsario».....INDER
3. «Mundial 90».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: CORSARIO
Comentario: La tibia presencia de FUN HOUSE y TERMINATOR no basta para figurar entre los cinco primeros puestos.

La Rioja

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Mundial 90».....INDER
4. «Fun House».....UNIDESA
5. «Terminator».....UNIDESA

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: No hubo cambios tras el primer mes de 1992.

Madrid

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Corsario».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Terminator».....UNIDESA

Máquina en alza: TERMINATOR
Comentario: El reciente lanzamiento de TERMINATOR destaca en esta Comunidad.

Murcia

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Mundial 90».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Clown».....INDER

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: El gran «outsider» es este producto de UNIDESA.

Navarra

1. «Clown».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Canasta 86».....INDER
4. «250 C.C.».....INDER
5. «Corsario».....INDER

Máquina en alza: FUN HOUSE
Comentario: FUN HOUSE se convierte en valor en alza.

Comunidad Valenciana

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Fun House».....UNIDESA
3. «Corsario».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Importante ascenso de CORSARIO. 250 C.C. no cede terreno.

El «ranking» de «pin-balls» se realiza mediante un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras existentes en cada una de las provincias españolas. Posteriormente los resultados se reflejan en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía. •

Cóctel de futuro.

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

CIRSA

UNIDESA®

UNIVERSAL DE
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Ctra. Castellar, 298
08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62*
Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25